



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 20 de febrero de 2019

Año CXXVII Número 34.060

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	32
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	55
REMATES JUDICIALES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES.....	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
REMATES JUDICIALES.....	85

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 87

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABRIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2018, se resolvió por mayoría absoluta (99,5% de los votos): (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.955.950, llevándolo de \$. 46.927.090 a \$. 51.883.040, modificando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 30/07/2018 Reg. Nº 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 9814/19 v. 20/02/2019

ANDES ELECTRICIDAD S.A.

RECTIFICO AVISO DEL 23/1/2019 TI 3767/19 Asamblea General Extraordinaria de 6/5/2008 debe ser 30/5/2008.-
Escribana María Teresa GRIECO autorizada por escritura de fecha 21/1/2019 de Registro Notarial 1808 a mi cargo.-
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 9743/19 v. 20/02/2019

ARABARE S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/11/2016 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 916.500, es decir, llevándolo de la suma de \$ 19.500 a la suma de \$ 936.000 y en virtud de la escisión resuelta en dicha asamblea se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 160.800, es decir, llevándolo de la suma de \$ 936.000 a \$ 775.200 y en consecuencia se reformó la cláusula 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 18/02/2019 Reg. Nº 1846

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 10082/19 v. 20/02/2019

AYRES PATAGONICOS S.A.

Por esc. 75, registro 2084, de CABA, fecha 11/02/2019, Accionistas: Miguel Ángel Giachello, documento nacional de identidad número 8.189.185, CUIT: 20-08189185-1, nacido el día 12 de agosto de 1950 con domicilio en San Martín 788 piso 1º departamento "A", Baradero, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, argentino, comerciante, y Néstor Alfredo Naccab documento nacional de identidad número 10.135.529, CUIT: 20-10135529-3 nacido el día 4 de noviembre de 1951, con domicilio en calle Brandsen 1772 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de estado soltero, argentino, empresario, Denominación: Ayres Patagonicos S.A.; Sede Social: en Tucumán 540 piso 2 oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por cuenta propia o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: i) Comercio al por menor y por mayor, instalación y distribución de componentes electrónico, dispositivos y equipamientos inteligentes para el control de billetes, dinero, monedas extranjeras, colecciones, obras de arte, joyas, relojes, antigüedades y demás objetos de valor; ii) servicios de logística, custodia, autenticación, recuento, certificado de validez, tasación de objetos y antigüedades, numismática, billetes, dinero en efectivo, monedas, joyas, documentos importantes, relojes, obras de arte y demás objetos de valor; iii) administración, transporte, custodia y almacenamiento en espacios apropiados de objetos, información y datos en general. Plazo: 99 años; Capital Social: \$ 100.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Presidente y Director Titular: Miguel Ángel Giachello; Director Suplente: Néstor Alfredo Naccab; los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, autorizado según escritura pública 75, registro notarial 2084 de CABA, fecha 11/02/2019. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 11/02/2019 Reg. Nº 2084

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - Tº: 66 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 Nº 10142/19 v. 20/02/2019

BAYERSATSEGURIDAD S.A.

Publicación del 11.02.19, T.I. 7359/19, complementa publicación del debe decir "con excepción de las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley 1913". Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 06/02/2019 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10138/19 v. 20/02/2019

BOLLHOFF S.A.C.I. Y F.

Hace saber que por Asamblea General del 26/11/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 1.708.251 a \$ 2.157.395; y (ii) aumentar el capital social de \$ 2.157.395 a \$ 8.982.895, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9848/19 v. 20/02/2019

COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

(Correlativo N° 486587) Comunica que por Acta de Directorio N° 389 de fecha 10/01/2019 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/01/2019, se resolvió: (A) modificar los siguientes artículos del Estatuto Social:(i) art. 4° a fin de adecuar la referencia normativa; (ii) art. 8° a fin de adecuar la normativa vigente en cuanto a la garantía de los administradores;(iii) art. 9° en virtud de la derogación del CC y simultánea sanción del CCC;(iv) art. 12° ya que las referencias anuales han quedado obsoletas; y, (B) aprobar un texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2019

MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10054/19 v. 20/02/2019

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/18 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 104.000.000, es decir de la suma de \$ 440.000.000 a la suma de \$ 544.000.000; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2018 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9982/19 v. 20/02/2019

DIERO S.A.

Por escritura del 18/02/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Juana Sara KROCHIK, 18/10/50, divorciada, DNI 6.692.363, Fray Justo Santa María de Oro 2773, piso 7°, departamento "B", CABA; Diego Maximiliano ALHADEFF, 13/8/72, casado, DNI 22.848.917, Padilla 422, piso 4°, departamento "8", CABA, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Compra, venta y alquiler de casas, departamentos, lotes y/o terrenos, cocheras, locales comerciales, depósitos, inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, inmuebles en pozo y/o fideicomiso, quintas vacacionales, campos, bóvedas, nichos, parcelas, oficinas comerciales, bodegas y/o galpones, camas náuticas; b) Llevar a cabo las tareas afines a la gestión de administración de alquileres, de alquiler temporario, asesoramiento de gestiones inmobiliarias. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE Juana Sara Krochik y DIRECTOR SUPLENTE Diego Maximiliano Alhadef, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Padilla 422, piso 4°, departamento "8", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10014/19 v. 20/02/2019

DOÑA PALMIRA S.A.

Por asamblea ordinaria del 13/10/18 se designo Presidente: Magalí Camila Gancedo y Director Suplente: Martín Gustavo Gancedo, ambos con domicilio especial en Riobamba 588, Piso 5º, Oficina "A", CABA. Por Asambleas Extraordinarias del 5/5/2017, 14/05/2018 y del 05/11/2018 se aumento el capital hasta la suma de \$ 17.072.700. Se reformo articulo 4º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 30/01/2019 Reg. Nº 162 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10012/19 v. 20/02/2019

EDCLA S.A.

Por esc. 27 del 25/1/2019 Reg. 1393. Constitución: S.A. Socios: Presidente: José Luis LESCANO, argentino, soltero, nacido 8/12/1971, comerciante, DNI 24.226.645, domicilio real Rafael Castillo 124, Morón, Pcia Bs As y Director Suplente: Alexander Nahuel CABRERA, argentino, nacido 2/7/1992, comerciante, soltero, DNI 36.995.932, domicilio real Sanchez de Bustamante 535, Pilar, Pcia Bs As, constituyeron domicilio especial en la sede social; objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de toda especie de servicios de consulta, consultoría estratégica de R.R.H.H, consultoría avanzada de desarrollo organizativo y gestión del cambio, desarrollo y formación de R.R.H.H, la prestación de servicios profesionales en recursos humanos, entre otros: búsquedas de personal, tercerización de servicios, alquiler de personal administrativo y operativo en forma temporaria, evaluaciones de desempeño, servicios de capacitación, asesoramiento, información, desarrollo y prestación de servicios de enseñanza, actividades de formación y servicios en general, comercial, de comunicaciones, de intermediación de profesionales, centro de formación, selección de personal y consultoría de recursos humanos, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa de la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas.- Se deja expresamente aclarado que las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 99 años; \$ 100.000; sede social Junin 1421 piso 2, Departamento "B", CABA. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin síndico; presidente o vice; 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 25/01/2019 Reg. Nº 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 7593/19 v. 20/02/2019

EMCOVIC S.A.

Mónica Elizabeth BUSTOS, 24-4-60, DNI: 13963847 y Juan Carlos LUNA, 7-5-77, DNI: 25917712, Ambos Minuzzi 222, Córdoba, Pcia de Córdoba, argentinos, solteros y empresarios. 2) 14/2/19.3) EMCOVIC SA. 4) A) Ejecución y administración de todo tipo de obras civiles e infraestructura sean públicas o privadas, urbanas o rurales, incluso de propiedad horizontal y plantas industriales. B) Refacciones, remodelaciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones. C) Demoliciones, excavaciones y movimiento de suelos. D) Compra, venta y alquiler de máquinas viales, vehículos, equipos y materiales del rubro construcción. E) Explotación petrolera y minera en todas etapas y modalidades. F) transporte de cargas en general. G) Operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) 100.000.6) Presidente: Juan Carlos LUNA, Director suplente Mónica Elizabeth BUSTOS, domicilio especial en sede: Lavalle 1763 Piso 6, dto 12, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en escritura del 14-2-19 Esc. 81 del 14/02/2019 Reg. 985 Eduardo Alberto Fusca - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10117/19 v. 20/02/2019

FMC QUÍMICA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/10/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 800.000 a \$ 4.300.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social. Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2018 celebrada a las 16:00 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 4.300.000 a \$ 246.044.500 y reformar el artículo 4 del estatuto social; (ii) reformar el artículo 8, respecto de la representación legal, estableciendo que la misma será ejercida por el Presidente y en caso de encontrarse ausente el Presidente el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente.; y (iii) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, y designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ademilson Antonio Villela; Directores Titulares: Eduardo Mario Pérez, Mateus Coelho Eugenio y Thais Loffredo Rodrigues Gomes da Silveira; y Directores Suplentes: Horacio Rosendo y Sebastián Camba; los Sres. Villela, Pérez, Coelho Eugenio, Rosendo y Camba aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2018 celebrada a las 17:00 se resolvió aumentar el capital social de \$ 246.044.500 a \$ 717.080.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social. Como consecuencia de los referidos aumentos de capital, el artículo cuarto del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuatro: El capital es \$ 717.080.000 (Pesos setecientos diecisiete millones ochenta mil), representado por 717.080.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/2017

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10083/19 v. 20/02/2019

GRUPO INMOBILIARIO CABALLITO S.A.

Escritura 59 del 13/2/2019; 1) Kevin Savelski, 27 años, soltero, DNI 36.155.652, lic. Administración, domicilio real Avellaneda 171, CABA; Gabriel Joga, 27 años, soltero, DNI 35.377.243, arquitecto, Pujol 676, C.A.B.A.; 2) GRUPO INMOBILIARIO CABALLITO S.A.; 3) 99 años; 4) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, por contratación directa o licitaciones para la construcción directa o licitaciones para la construcción. Compra, venta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, y subdivisiones en propiedad horizontal. Financiamiento para la compra venta de inmuebles mediante el otorgamiento de créditos personales o créditos con garantía real de hipoteca para el cumplimiento de su objeto. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras 5) \$ 100.000; 6) 31/01; 7) Presidente: Kevin Savelski, Director Suplente: Gabriel Joga; ambos con domicilio especial en la sede socia: Pujol 676, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 870

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9787/19 v. 20/02/2019

LA ARENA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 04 de enero de 2012 bajo N° 103 Libro 58, de Sociedades por Acciones, LA ARENA S.A. continuadora de ALG GOLF CENTER S.A., comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/02/2018 resolvió cambiar la denominación de la Sociedad a "LA ARENA S.A.", reformando el artículo Primero del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "La Arena S.A." continúa funcionando la Sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de ALG GOLF CENTER S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/02/2018

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9983/19 v. 20/02/2019

LA TRAVESIA S.A.

Constitución por escisión de activos y pasivos de Arabaré S.A. aprobada por Acta de Asamblea Extraordinaria de dicha sociedad de fecha 16/11/2018 elevada a escritura pública 6 del 18/02/2019 folio 11 Escribana María Julia Ricciardi Registro 1846 CABA, se resolvió crear una nueva sociedad denominada LA TRAVESIA S.A.: 1) Sofía CASARES, 14/10/55, argentina, empresaria, casada, DNI 11.773.101, Las Heras 3737, Piso 16, depto. "A", CABA, Paula CASARES de PEREDA, 10/12/64, empresaria, argentina, casada, D.N.I. 17.106.146, Los Aromos 2349, Lincoln,

Pcia. de Bs.As.y Diego Vicente CASARES, argentino, 20/11/67, empresario, casado, DNI 13.762.314, Acassuso 1087 San Isidro, Pcia. de Bs.As.. 2) 14/02/2019. 3) LA TRAVESIA S.A. 4) Libertad 1262 Piso 3° departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) a) La explotación Agropecuaria, cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, y animales de granja; cultivo de cereales, oleaginosas, tubérculos y hortalizas, verduras, frutas y cítricos; b) La elaboración de semillas, especiales o híbridas en campos propios o arrendados; c) el desarrollo de actividades forestales y silvícolas; d) Comercialización, importación y exportación de productos, bienes, mercaderías, y todas aquellas actividades, relacionadas directamente a la actividad agropecuaria y a los puntos mencionados anteriormente. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 160.800. 8) Presidente Diego Vicente Casares Director Suplente María Constanza Beatriz Carballo, mandato por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial Libertad 1262 Piso 3° departamento "H", CABA 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 1846
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10081/19 v. 20/02/2019

MANCHESTER GROUP S.A.

IGJ 1692003. Asamblea General Extraordinaria del 13/12/2018 se aprobó unánimemente la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad. Se nombra como liquidador y depositario de los libros a Ignacio Falcon, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Montevideo 626, Piso 2, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/12/2018
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10133/19 v. 20/02/2019

NEWLINE S.A.

Aviso aclaratorio del 05/11/2018 ID 83317/18 según vista de IGJ Por Acta de Asamblea N° 28, de fecha 05/10/2008, los socios designan como Presidente a Hugo Victor Zabala Aybar y como Director Suplente a Alberto Leandro Llaryora, quienes aceptan los cargos. Las decisiones se adoptaron por unanimidad Autorizado según instrumento privado ACTA 34 de fecha 15/04/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA 34 de fecha 15/04/2018
Juana Beatriz Palmero - T°: 144 F°: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9844/19 v. 20/02/2019

PANCHITA G DE NAVEGACION AL SUR S.A.

1) 15/1/19 2) Aureliano GONZALES SALIVAR, c.i. paraguaya 330.156, Paraguayo, casado, empresario, 30/12/48, 3 de Febrero 1270, piso 11, dto. B, CABA; Carmen Elisa ARCE, DNI 18831311, Argentina, soltera, empresaria, 11/1/49, Victorino de la Plaza 1592 CABA; Sebastián GONZALEZ ARCE, c.i. paraguaya 1539960, 9/4/83 y Mauricio Aureliano GONZALEZ ARCE, c.i. paraguaya 1269661, 13/11/79, ambos Paraguayos, solteros, ingenieros, domicilio 3 de Febrero 1270, piso 11, dto. B, CABA. 3) 3 de Febrero 1270, piso 11, dto. B, CABA. 4) 1. Efectuar como armadores, administradores de buques o artefactos navales y otros bienes marítimos, de transporte fluvial y/o marítimo de personas y/o cargas, 2. Hidrocarburifera: a) Promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional de hidrocarburos y subproductos,; b) la sociedad tiene también por objeto promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de productos naturales, manufacturados o industriales; c) realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales, o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Carmen Elisa ARCE; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián GONZALEZ ARCE ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 15/01/2019 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2019 N° 10068/19 v. 20/02/2019

PLANOBRA S.A.

RECTIFICA avisos del 7/01/19 Nro. 659/19 y del 16/01/19 Nro. 2516/19 DIRECTOR SUPLENTE: César Alberto NACIMIENTO. DNI 29.166.360 y CUIL 20-29166360-6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 717 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9582/19 v. 20/02/2019

PUNTOSOY S.A.

1) Pablo Gonzalo GALINDON, casado, 18/04/1973, DNI 23329053, Av. Eva Perón 1555 5° A, CABA y Martín Javier SANCHEZ, soltero, 09/02/1974, DNI 23486.656, Industria 410 Glew, Almirante Brown, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes; 2) Escritura 182 del 6/12/18; 3) PUNTOSOY S.A.; 4) Leandro N. Alem 1110, piso 7 of B, CABA; 5) ADMINISTRACION DE PORTALES WEB: edición, publicación, representación, comercialización y/o distribución por cuenta propia o de terceros de medios gráficos de comunicación social masiva o restringida, de acceso vía internet por sí o por terceros, incluyendo la edición, redacción, publicación, distribución, venta y explotación publicitaria de portales periodísticos y de noticias, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico; AGENCIA DE NOTICIAS: creación, desarrollo y explotación de agencias de noticias y colaboraciones, de publicidad y relaciones públicas; PRODUCCION, EDICION Y DISTRIBUCION DE CONTENIDOS: edición, impresión, redacción, publicación y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual, incluyendo la edición, redacción, impresión y publicación de medios gráficos entendiéndose por tales revistas, periódicos y diarios; La producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos, o cualquier otro soporte multimedia; La adquisición, alquiler, venta, producción, transmisión y comercialización de cualquier tipo de obras sonoras o audiovisuales, en cualquiera de sus modalidades. RELEVAMIENTO DE MEDIOS Y ANALISIS DE MERCADO: realización de estudios y análisis de mercado y opinión pública, de medición de audiencia de medios de comunicación, ya sean estos propios o ajenos. La prestación, comercialización y asesoramiento de servicios y productos en materias de información, publicidad, cultura, ocio, entretenimiento, así como de formación y enseñanza, y organización de cualquier tipo de acontecimientos relacionados con ellos; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.-; 8) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde Síndico. Presidente Pablo Gonzalo GALINDON; Director Suplente Martín Javier SANCHEZ, ambos con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 06/12/2018 Reg. N° 2178 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 20/02/2019 N° 10022/19 v. 20/02/2019

REVISTAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 6 de junio de 2018 se resolvió la AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL y reforma del artículo 6 del estatuto social que quedó redactado así: "ARTÍCULO SEXTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento y reparación de todo tipo de papel pintado, telas, metales y materiales recubiertos o enchapados con plásticos o similares para revestimiento de paredes, techos, y pisos; ya sea para la decoración o usos industriales, encuadernación, tapicería, aislantes acuáticos, coberturas y laminados.- b) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior.- c) FINANCIERAS: Mediante préstamos, con o sin garantías y con el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- e) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas.- La prestación de servicios de toda especie y la explotación de servicios públicos.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes i por el Estatuto.- f) AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inviernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganaderías, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera.- g) CONSTRUCTORA: Mediante la venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bien inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o

privado.”; y la AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DEL MANDATO DEL DIRECTORIO A TRES EJERCICIOS y la reforma del artículo 8 del estatuto social, social el cual quedó redactado de la siguiente forma:“ ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de tres (3) ejercicios.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesiona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes.- En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- Si no lo hiciese la Asamblea, el Directorio en su primera reunión designará un Presidente, pudiendo también designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.”- Constituyeron domicilio especial en O'Higgins 1826, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 16/11/2018 Reg. Nº 1365
Beatriz Susana Roella - Matrícula: 3553 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 10021/19 v. 20/02/2019

REVISTAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2016 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 350.000, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 362.000; y reformar el artículo 4 del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 16/11/2018 Reg. Nº 1365
Beatriz Susana Roella - Matrícula: 3553 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 10026/19 v. 20/02/2019

RIBERA DESARROLLOS S.A.

Se comunica que por asamblea de accionistas de fecha 24/09/2018 se resolvió reformar los artículos 8 y 9 del estatuto social. El nuevo artículo 8 establece que el Directorio estará integrado por el número de directores que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Las asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los directores titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la asamblea deberá elegir de forma obligatoria uno o más directores suplentes. En caso de directorio plural el Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Las reuniones de Directorio podrán celebrarse en el país o en el exterior y aún encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos comunicándose entre sí por videoconferencias, telecomunicaciones, conferencias telefónicas u otros que denoten claramente la identidad de los directores que participen. A los fines del quórum se computarán los directores presentes y los que participen a distancia. Se podrá designar un vicepresidente, que podrá reemplazar al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días de celebrada la reunión por los Directores. Los directores participantes por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras podrán firmar por medio de la autorización prevista en el artículo 266 de la Ley Nº 19.550. El acta deberá reflejar la participación de aquellos miembros que lo hagan a distancia. Si existiera quórum los directores ausentes y que no participen a la distancia en la reunión podrán hacerse representar con derecho a voto en las reuniones de Directorio por cualquier otro director, por medio de carta poder conferida en instrumento público o privado, dejándose constancia de tal circunstancia en el libro. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cada Director presentará una garantía a la Sociedad por el cumplimiento de su gestión hasta los montos que exijan las normas en vigencia pudiendo dicha garantía consistir en efectivo, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil así como cualquier otra admitida por la autoridad de control. El nuevo artículo 9 establece que la Sociedad prescindirá de la Sindicatura en los términos del artículo 284, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/09/2018 Mariana Noemi Spangemberch - Tº: 52 Fº: 265 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 Nº 10096/19 v. 20/02/2019

SIPER S.A.

Por asambleas de 19/1/06, 2/11/18 y 26/12/18 se aumenta el capital a \$ 60000, se reforma el artículo 8º, por vencimiento de mandato se reelige Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Se desingno: Presidente: Eugenio Sangregorio; Director Suplente: Valeria Cynthia Sangregorio; ambos domicilio especial en Cuba 4710 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2018 Jorge Alberto Estrin - Tº: 7 Fº: 954 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 Nº 9818/19 v. 20/02/2019

TACCON E HIJOS S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 85 del 17/09/2018 CABA Escribana Sara S.Fornaguera Sempé fº 252 Registro 1034 .- 2) Protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 20/08/2011.- 3) Presidente: Daniel Bruno Taccone.- Director Suplente: Nicolas Taccone.- Aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en Paraná 341 Piso 11º Departamento "C" CABA y manifiestan no estar alcanzados por inhabilidades de ley. 4) Aumento de capital de \$ 100.000 a \$ 9.876.165.- 5) Socio renuncia a derecho de preferencia en suscripción de nuevas acciones.- 6) Se modifican art. 4º (Nuevo Capital) y art .9º del contrato social extendiendo a tres años el mandato del Directorio. Suscribe el presente la contadora Juana Beatriz Palmero DNI 10.401.472 en carácter de autorizada según Poder Especial otorgado en la escritura arriba mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 17/09/2018 Reg. Nº 1034 Juana Beatriz Palmero - Tº: 144 Fº: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9842/19 v. 20/02/2019

VANGUARDIA MACHINES S.A.

Constitución por escritura 13, folio 54, de fecha 14/02/2019, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Jorge Alberto Adrián MARENGO, argentino, nacido el 17/02/1962, divorciado de sus primeras nupcias de Luján Torres, empresario, con D.N.I. 14.526.292, C.U.I.T. 20-14526292-6, domiciliado en Avenida Las Heras 3931, piso 9º, departamento "B" CABA; y Federico Martín TANA, argentino, nacido el 20/03/1987, soltero, empresario, con D.N.I. 32.990.808, C.U.I.T. 23-32990808-9, domiciliado en Santos Dumont 2470 CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, construcción, producción, compra, venta, alquiler, y distribución de todo tipo de máquinas, especialmente para el servicio de cocteles, mezcla de bebidas y alimentos, y toda otra actividad anexa y conexas, complementaria y accesorias, incluyendo la manipulación, embalaje y distribución de productos alimenticios o de consumo; la elaboración, condimentación y distribución de comidas para consumo propio o suministro a terceros; la atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados; otorgar y recibir franquicias, exportar los productos comprados, importados o fabricados, pudiendo comprar, vender y alquilar por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas. Industrial: fabricación de los productos necesarios para el cumplimiento del objeto. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre sí, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en CIENTO MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- Directorio: 1 a 3 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Jorge Alberto Adrián MARENGO.- DIRECTOR SUPLENTE: Federico Martín TANA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Cerrito número 1320, piso 7º, departamento A, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 14/02/2019 Reg. Nº 1551 María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9793/19 v. 20/02/2019

VIRA VENTURES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/06/18 se resolvió: A) Aceptar la renuncia al directorio de los Sres. Pablo Simon Casarino, Ariel Hernán Muslera y Jacinto Francisco Ruiz Guiñazú B) Designar el nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Darío Tomasini; Vicepresidente: Marcos Tomasini; Directora Suplente: Magdalena Tomasini, todos ellos con domicilio especial en la calle Lavalle 1570 Piso 7º Oficina O de Capital Federal. Por Acta de Directorio del 27/06/18 se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle Lavalle 1570, Piso 7º Oficina "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. REFORMA DE ESTATUTO: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/10/18 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 5.000.000 y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/11/2018 se resolvió modificar el objeto social y se reformó el artículo 3º del Estatuto Social, conforme el siguiente texto "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional o en el extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Importación, exportación y comercialización de productos primarios, alimenticios, implementos agrícolas y todo otro tipo de productos relacionados con la agricultura y ganadería. También podrá ejercer representaciones dentro o fuera del país y actuar como intermediaria en operaciones de compra venta de productos; B) AGROPECUARIAS: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad

como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para consumo; de granja, avicultura y apicultura; y C) MANDATOS: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de integración y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto” Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/10/2018

Diego Miguel Tur - T°: 96 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9826/19 v. 20/02/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ASERCAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2019. 1.- SERGIO LEONARDO CORVALAN, 23/12/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JUAN DE GARAY 140 piso 1 A GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 29975107, CUIL/CUIT/CDI N° 20299751075, ADRIANA PATRICIA AZNAR, 05/08/1968, Casado/a, Argentina, Diseñadora / Publicista, FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 656 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20410097, CUIL/CUIT/CDI N° 27204100972, CARLOS EDUARDO SACHETTI, 04/06/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FEDERICO GARCIA LORCA 260 piso 2 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7801597, CUIL/CUIT/CDI N° 20078015978, . 2.- “ASERCAR SAS”. 3.- GARCIA LORCA FEDERIC 240 piso 18/1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SERGIO LEONARDO CORVALAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 240 piso 18/1, CPA 1405 , Administrador suplente: ADRIANA PATRICIA AZNAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 240 piso 18/1, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9773/19 v. 20/02/2019

BRANDON TOOLS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2019. 1.- JORGE ANIBAL SCIGLIANO, 27/01/1962, Casado/a, Argentina, Ingeniero, MALNATTI 3971 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 14726277, CUIL/CUIT/CDI N° 23147262779, SCIGLIANO IGNACIO CARLOS, 15/02/1999, Soltero/a, Argentina, Estudiante, CESAR MALNATI 3971 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 41672778, CUIL/CUIT/CDI N° 20416727784, . 2.- “Brandon Tools SAS”. 3.- VIEL 232 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos

naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JORGE ANIBAL SCIGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIEL 232 piso 5 D, CPA 1424 , Administrador suplente: SCIGLIANO IGNACIO CARLOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIEL 232 piso 5 D, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9750/19 v. 20/02/2019

CARDIOVASCULAR 9 DE JULIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2019. 1.- FEDERICO LUIS BLANCO, 07/02/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MIGUEL CALDERON 79 piso CHIVILCOY, DNI N° 25066294, CUIL/CUIT/CDI N° 20250662948, RODRIGO IGNACIO BLANCO, 19/07/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, MIGUEL CALDERON 79 piso CHIVILCOY, DNI N° 26106602, CUIL/CUIT/CDI N° 20261066026, ALEJANDRO MARIO GARCIA ESCUDERO, 13/12/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO N.C.P., CASEROS 352 piso MORÓN, DNI N° 13740448, CUIL/CUIT/CDI N° 20137404487, MAURICIO ANTONIO BONET, 06/11/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., HIPOLITO YRIGROYEN 274 piso JUNÍN, DNI N° 18500720, CUIL/CUIT/CDI N° 20185007201, . 2.- “Cardiovascular 9 de Julio SAS”. 3.- JUNCAL 4631 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FEDERICO LUIS BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 4631 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: ALEJANDRO MARIO GARCIA ESCUDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 4631 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9778/19 v. 20/02/2019

CATS PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2019. 1.- CLAUDIO MANUEL HERRERA, 19/01/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VIRREY CEVALLOS 180 piso 1 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13773936, CUIL/CUIT/CDI N° 20137739365, . 2.- “CATS PRODUCCIONES SAS”. 3.- GUIDO 1566 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la

creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CLAUDIO MANUEL HERRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1566 piso , CPA 1016 , Administrador suplente: GOMEZ RITA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1566 piso , CPA 1016; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9779/19 v. 20/02/2019

ECOSONO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/01/2019. 1.- LILIANA MARTINEZ GOLLETTI, 30/12/1960, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CHARCAS 3217 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14217814, CUIL/CUIT/CDI N° 27142178147, LARA FLORENCIA PINZETTA MARTINEZ, 25/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHARCAS 3217 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39909222, CUIL/CUIT/CDI N° 27399092227, . 2.- "ECOSONO SAS". 3.- CHARCAS 3217 piso 4° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LILIANA MARTINEZ GOLLETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3217 piso 4° A, CPA 1425 , Administrador suplente: LARA FLORENCIA PINZETTA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 3217 piso 4° A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9780/19 v. 20/02/2019

ELECTROMATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2019. 1.- LEONARDO MARTIN PANTALONE, 31/12/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GENERAL PALACIOS 1940 piso PB 2 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 26392919, CUIL/CUIT/CDI N° 20263929196, DIEGO HERNAN GOMEZ SANCHEZ, 16/06/1972, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO N.C.P., RECONQUISTA 842 piso 0 SANTA_MARÍA, DNI N° 22774358, CUIL/CUIT/CDI N° 20227743582, . 2.- "electromate SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 4750 piso

6/27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LEONARDO MARTIN PANTALONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 4750 piso 6/27, CPA 1431 , Administrador suplente: DIEGO HERNAN GOMEZ SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 4750 piso 6/27, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9976/19 v. 20/02/2019

EN-TRAMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2019. 1.- MARCOS SIMON NEUMANN, 01/09/1950, Casado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, LA PAMPA 4727 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 8291969, CUIL/CUIT/CDI N° 20082919695, RINA MIRKIN, 07/01/1952, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, LA PAMPA 4727 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10189980, CUIL/CUIT/CDI N° 27101899808, ROXANA GABRIELA CARRICABURU, 16/06/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, EL INDIO 595 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 22546993, CUIL/CUIT/CDI N° 27225469933, . 2.- "EN-TRAMA SAS". 3.- BIARRITZ 1962 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARCOS SIMON NEUMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BIARRITZ 1962 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: RINA MIRKIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BIARRITZ 1962 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9751/19 v. 20/02/2019

FORTALEZA GANDERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- LUIS ARTURO NAVARRO, 29/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CASA 18 0 piso 0 0 B° LAS GRAMILLAS SAN_FERNANDO_DEL_VALLE_DE_CATAMARCA_, DNI N° 20924058, CUIL/CUIT/CDI N° 20209240581,. 2.- "FORTALEZA GANDERA SAS". 3.- PUEYRREDON H. DR. AV 1567 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LUIS ARTURO NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 1567 piso 1/B, CPA 1414, Administrador suplente: TOMAS RIPIO GUZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 1567 piso 1/B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9977/19 v. 20/02/2019

FRESHCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/01/2019. 1.- MATIAS JOSE BUSTO BANCALARI, 19/06/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PARERA 103 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30394111, CUIL/CUIT/CDI N° 20303941119, JAVIER MARIA BUSTO BANCALARI, 01/05/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PARERA 103 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29501030, CUIL/CUIT/CDI N° 20295010305, CECILIA BUSTO BANCALARI, 26/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARERA 103 piso 4 recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18830143, CUIL/CUIT/CDI N° 27188301431, JUAN BAUTISTA BUSTO BANCALARI, 13/02/1990, Soltero/a, Argentina, Arquitecto, PARERA 103 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35148719, CUIL/CUIT/CDI N° 20351487195, . 2.- "FreshCo SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 1904 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MATIAS JOSE BUSTO BANCALARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1904 piso , CPA 1127 JAVIER MARIA BUSTO BANCALARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1904 piso , CPA 1127 CECILIA BUSTO BANCALARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1904 piso , CPA 1127 JUAN BAUTISTA BUSTO BANCALARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1904 piso , CPA 1127 , Administrador suplente:

JAVIER MARIA G BUSTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1904 piso , CPA 1127; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9939/19 v. 20/02/2019

GALPÓN DEL ABUELO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2019. 1.- BRUNO OSCAR SUTTER, 17/09/1949, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANUEL GALLARDO 1171 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7702897, CUIL/CUIT/CDI N° 20077028979, . 2.- "Galpón del Abuelo SAS". 3.- PIEDRABUENA LUIS AV. 4848 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: BRUNO OSCAR SUTTER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRABUENA LUIS AV. 4848 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: YANINA INES SUTTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRABUENA LUIS AV. 4848 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 10145/19 v. 20/02/2019

GCAUT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2019. 1.- GASTON BENDJOUYA FERNANDEZ, 29/11/1971, Casado/a, Argentina, Contador público, CARLOS PELLEGRINI 1373 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22500753, CUIL/CUIT/CDI N° 20225007536, CRISTIAN ALBERTO SEJO, 07/03/1976, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CAÑADA DE GOMEZ 4417 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21363402, CUIL/CUIT/CDI N° 20213634020,. 2.- "GCAUT SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1373 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GASTON BENDJOUYA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1373 piso 2 A, CPA 1011 ELIZABETH ANDREA RASORE

con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1373 piso 2 A, CPA 1011, Administrador suplente: CRISTIAN ALBERTO SEIJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1373 piso 2 A, CPA 1011; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9737/19 v. 20/02/2019

GODEL PARTNERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- ALEJANDRO ALFREDO BURATO, 05/04/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., RIVERA INDARTE 519 piso acassuso SAN_ISIDRO, DNI N° 25826462, CUIL/CUIT/CDI N° 20258264623, HERNAN GABRIEL CURRAS, 24/10/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., DR.RICHIERI 361 piso 4 C VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 31270422, CUIL/CUIT/CDI N° 20312704227, . 2.- "GODEL PARTNERS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 926 piso 7/701, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALFREDO BURATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 926 piso 7/701, CPA 1002 , Administrador suplente: HERNAN GABRIEL CURRAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 926 piso 7/701, CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9775/19 v. 20/02/2019

I2MEDIALAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2019. 1.- MARIO EZEQUIEL DELFINO, 29/05/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, capdevila 3325 piso casa CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31729615, CUIL/CUIT/CDI N° 20317296151, JUAN MANUEL VAZQUEZ, 17/03/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, RICARDO GUTIERREZ 3128 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 33702104, CUIL/CUIT/CDI N° 20337021043, . 2.- "i2medialab SAS". 3.- CAPDEVILA 3325 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de

Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARIO EZEQUIEL DELFINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 3325 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: JUAN MANUEL VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 3325 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9748/19 v. 20/02/2019

LATAMPORTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2019. 1.- GONZALO JAVIER SANCHEZ, 02/06/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AUT. BS. AS. LA PLATA 004 KM 33 0 piso B° C. C. ABRIL CASUARINAS 24 BERAZATEGUI, DNI N° 20892820, CUIL/CUIT/CDI N° 20208928202, . 2.- "LATAMPORTAL SAS". 3.- MAIPU 812 piso 10 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GONZALO JAVIER SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 812 piso 10 E, CPA 1006 , Administrador suplente: GRACIELA ALICIA TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 812 piso 10 E, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9788/19 v. 20/02/2019

LEGEND&CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- OSCAR PATRICIO QUAGLIA, 30/06/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y SIMILARES N.C.P., ESTANISLAO DEL CAMPO 1331 piso VICENTE LÓPEZ, DNI N° 32424092, CUIL/CUIT/CDI N° 20324240927, . 2.- "Legend&Co SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 615 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: OSCAR PATRICIO QUAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 615 piso 5 C, CPA 1086 , Administrador

suplente: OSCAR NORBERTO QUAGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 615 piso 5 C, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 10029/19 v. 20/02/2019

MANGATA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2019. 1.- JULIETA AGUSTINA NUÑEZ, 13/05/1991, Soltero/a, Argentina, Presidente de SAS, COSTER 179 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 36021866, CUIL/CUIT/CDI N° 27360218665, . 2.- "MANGATA GROUP SAS". 3.- QUEVEDO 3223 piso 4/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JULIETA AGUSTINA NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEVEDO 3223 piso 4/A, CPA 1417 , Administrador suplente: DEBORAH PAOLA CAMPOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEVEDO 3223 piso 4/A, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 10126/19 v. 20/02/2019

MAXIKIOSCOS ARGENTINOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2019. 1.- MARCELO ROBERTO DARIO GONZALEZ AMARILLA, 03/11/1966, Casado/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, O'HIGGINS 1970 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92586356, CUIL/CUIT/CDI N° 20925863565, LUIS EMILIO BOZZO QUINTERO, 13/03/1971, Casado/a, Chile, comerciante, CONESA 1970 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92314844, CUIL/CUIT/CDI N° 20923148443, CARLOS MARTIN MARTINEZ LUNA, 18/09/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CAAMAÑO 699 piso U. FUNCIONAL 11 - VILLA ROSA PILAR, DNI N° 17199999, CUIL/CUIT/CDI N° 20171999996, . 2.- "MAXIKIOSCOS ARGENTINOS SAS". 3.- MAIPU 42 piso 2 225, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARCELO

ROBERTO DARIO GONZALEZ AMARILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 42 piso 2 225, CPA 1084 , Administrador suplente: LUIS EMILIO BOZZO QUINTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 42 piso 2 225, CPA 1084 CARLOS MARTIN MARTINEZ LUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 42 piso 2 225, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9774/19 v. 20/02/2019

OMNIA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2019. 1.- LUCIANA FLORENCIA RODRIGO, 13/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., PROF MANUEL GARCIA 5650 piso 0 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30455992, CUIL/CUIT/CDI N° 27304559921, MARIANA GENOVEVA LEAL, 23/09/1968, Soltero/a, Argentina, Tecnica en prevencion de adicciones, GANA 732 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20470307, CUIL/CUIT/CDI N° 27204703073, MARIANO FERREYRO, 30/10/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AMEGHINO 1825 piso 1 QUILMES, DNI N° 25418935, CUIL/CUIT/CDI N° 23254189359, . 2.- “OMNIA SALUD OCUPACIONAL SAS”. 3.- TUCUMAN 1484 piso 10/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: LUCIANA FLORENCIA RODRIGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1484 piso 10/B, CPA 1050 , Administrador suplente: MARIANA GENOVEVA LEAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1484 piso 10/B, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9978/19 v. 20/02/2019

ST INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2019. 1.- GABRIEL DE LA FUENTE, 21/11/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1056 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23433135, CUIL/CUIT/CDI N° 20234331354, . 2.- “ST INTEGRAL SOLUTIONS SAS”. 3.- LAVALLE 579 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GABRIEL DE LA FUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 579 piso 9, CPA 1047 , Administrador suplente: CINTIA DEL CARMEN PIETRANTONIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 579 piso 9, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9776/19 v. 20/02/2019

SUGARCOACH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2019. 1.- ISABEL ALEJANDRA BERIZZO, 07/07/1969, Casado/a, Argentina, PORTALES WEB, RUTA 9 KM. 88.500 0 piso EL CASCO ZáRATE, DNI N° 20528466, CUIL/CUIT/CDI N° 23205284664, CAMILO FACUNDO PIRILLO, 22/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, URUGUAY 1074 piso 3° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29904992, CUIL/ CUIT/CDI N° 20299049923, . 2.- “SugarCoach SAS”. 3.- BILLINGHURST 1676 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ISABEL ALEJANDRA BERIZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1676 piso 7 A, CPA 1425 , Administrador suplente: CAMILO FACUNDO PIRILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1676 piso 7 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9749/19 v. 20/02/2019

WAREHOUSING AND SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- ALEJANDRO HECTOR MARCOS, 28/05/1978, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, FRANCISCO MADERO 341 piso - MORÓN, DNI N° 26168311, CUIL/CUIT/CDI N° 20261683114, ALBERTO ARMANDO CAPRA, 27/09/1970, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, COSTA RICA 4017 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21728301, CUIL/CUIT/CDI N° 23217283019, LEANDRO EZEQUIEL ARGENTINO, 11/07/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN DOMINGO PERON 2335 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27497282, CUIL/ CUIT/CDI N° 20274972824, . 2.- “Warehousing and Services SAS”. 3.- DE LA TORRE LISANDRO 899 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i)

Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ALBERTO ARMANDO CAPRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 899 piso , CPA 1408 LEANDRO EZEQUIEL ARGENTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 899 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ALEJANDRO HECTOR MARCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 899 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/02/2019 N° 9777/19 v. 20/02/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERCANDO SOLUCIONES S.R.L.

Por esc. 43 del 08/02/2019, Reg. 603 CABA, se constituye "ACERCANDO SOLUCIONES SRL". Socios: Adriana Mabel Streger, DNI 6.524.075, nacida el 02/10/1950, arquitecta y corredora pública, domiciliada en Yermal 62 CABA; y, Fernanda Davila, DNI 34.139.157, nacida el 16/10/1988, licenciada en historia del arte, domiciliada en Soler 4424 piso 2 departamento "a" CABA; ambas argentinas y solteras. Duración: 99 años. Objeto: A) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal. B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. C) ADMINISTRACION: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Capital: \$ 50.000, representado por 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Adriana Mabel Streger suscribe 45.000 cuotas por \$ 45.000; y, Fernanda Davila suscribe 5.000 cuotas por \$ 5.000. Integran el 25%. Gerente: Adriana Mabel Streger. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Amenabar 1880 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 08/02/2019 Reg. N° 603

NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9768/19 v. 20/02/2019

AGRICOLA GANADERA BELÁUSTEGUI 3813 S.R.L.

Rectificación aviso N° 8140/19 del 13/02/2019: denominación social: AGRICOLA GANADERA BELÁUSTEGUI 3813 S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/02/2019 YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9951/19 v. 20/02/2019

AGRO LA HUELLA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 14/2/2019, se constituyó: 1) Rubén Darío Ferreyra, 19/8/1996, DNI 39.749.829, Guayaquil 1277, Fcio. Varela, Pcia.Bs.As. y Leonel Fernando Vergara, 20/11/1993, DNI 48.225.419, Callao 699, Fcio. Varela, Pcia.Bs.As, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "AGRO LA HUELLA S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Intermediar, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explorar, transformar, importar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor animales y ganados en pie, en todas sus especies. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título

habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente contrato social.- 4) \$ 800.000.- 5) Gerente: Rubén Darío Ferreyra, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Callao 661, piso 9º, oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/02/2019

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 9782/19 v. 20/02/2019

AILUGAR S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato 13/2/19.SOCIOS: Felipe SCHMIDT, nacido el 19/12/94, DNI 38457392, con domicilio en Los Castaños 5, La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia.de Bs. As; Franco Alejandro CIAFFONE CIDES, nacido el 23/8/94, DNI 38456407, con domicilio en General José de Urquiza 1215 Vicente López, Pcia. De Bs. As.;Joaquín PACHECO, nacido el 7/6/95, DNI 39100628, con domicilio en Avenida Coronel Escalada 1.200 Laguna del Sol, Lote 6, Tigre, Pcia. De Bs. As; todos argentinos.solteros, comerciantes.DENOMINACIÓN: AILUGAR S.R.L.DURACIÓN: 99 años.OBJETO: Comercializar, distribuir, asesorar, desarrollar y participar en la venta de servicios y productos de software, hardware y tecnología.Prestación de servicios de asesoría y consultoría en materia de software y tecnología.Desarrollo de tecnología, investigación e innovación en materia de software y tecnología.Exportación e importación de mercaderías de cualquier tipo. Ser titular de marcas y patentes de invención, inscriptas en la República Argentina y en el exterior.Comercializar marcas y patentes propias o de terceros por intermedio de la sociedad. Llevar a cabo, generar y realizar acciones de marketing, marketing directo y publicidad en general, por requerimiento de terceros o respecto a necesidades propia.Inversoras, financieras y fideicomisos relacionados con este objeto.Gestión y comercialización de páginas web propias o de terceros. Desarrollo e investigación de software y soluciones inteligentes relacionadas al software, inteligencia artificial y smartparking. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL:\$ 51.000.ADMINISTRACION Joaquín PACHECO GERENTE en forma individual, quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Avenida Santa Fe 1339 Cuarto Piso CABA.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado constitución srl de fecha 13/02/2019 agustina cabral campana - Tº: 120 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 Nº 9824/19 v. 20/02/2019

CAR GRAS S.R.L.

Se complementa aviso Nº TI 6337/19 de fecha 06/02/2019. Por ACTA del 18/02/2019 se modifica el artículo TERCERO: Asesorar, investigar, hacer relevamientos, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, impositivos, económico o comerciales, por medios manuales, mecánicos y o informáticos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, registro, archivo, por todos los medios conocidos y/a conocerse. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/02/2019

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 9971/19 v. 20/02/2019

CHECK MOTOR S.R.L.

Instrumento Privado del 18/02/2019: 1) Socias: Giselle Julieta PEREYRA, 5/10/92, DNI 36.947.529, CUIT 27-36947529-6, Bachiller de Economía y Gestión de las Organizaciones, Alsina 75, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs As. y; Emilse Noemí GALARZA, 23/06/85, DNI 31.650.327, CUIT 27-31650327-1, Despachante de Aeronaves, Ocampo 3858, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As, argentinas, solteras 2) "CHECK MOTOR SRL" 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos; accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz en general, 5) Capital: \$ 100.000 6) Administración y representación: A cargo de las gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) Cierre Ejercicio: 31/10. 8) Sede: Av. Juan B. Alberdi 1024, 4º piso, departamento "B" CABA, 9) Gerentes: Giselle Julieta PEREYRA y Emilse Noemí GALARZA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/02/2019

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 9946/19 v. 20/02/2019

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.

RECTIFIQUESE AVISO 4572/19 28/01/2019. OBJETO: Léase: "C) " y no "E) ". Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 17/01/2019 Reg. N° 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9845/19 v. 20/02/2019

CONSIGNATARIA GANADERA DON MATEO S.R.L.

1) Constitución 15/2/19.- 2) Telmo Itatí NAVARRO, 24/8/56, DNI 12397293; y Diana Alicia DEMICHELIS, 2/7/69, DNI 20979710; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio Real en Tucumán S/N, Esquina Mitre, Federal, Pcia de Entre Ríos; y domicilio Especial en Sede Social: Maipú 812, piso décimo, Depto E, CABA. 3) CONSIGNATARIA GANADERA DON MATEO SRL 4) compra, venta, importación, exportación, depósito, acopio, distribución, elaboración y producción de productos de la explotación agrícola, ganadera y/o forestal y de aquellos que tengan aplicación y/o estén vinculados a la misma; actuar como consignatario y/o comisionista de ganados, intervenir en negocios derivados, subsidiarios y/o complementarios de dichas actividades, ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años 6) \$ 30.000 7) Gerente: Diana Alicia DEMICHELIS, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 8) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato srl de fecha 15/02/2109
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10037/19 v. 20/02/2019

DECA MOTORES Y REPUESTOS S.R.L.

DECA MOTORES Y REPUESTOS S.R.L.. 1) Rubén Darío PRESA nacido 19/05/1975, casado en primeras nupcias con Moira Vanina Santa Cruz, D.N.I. 29.573.003, CUIT. 20/29573003/0; Mario Eduardo PRESA, nacido 08/07/1973, casado en primeras nupcias con Nidia Vanesa Astrid Ruedas, D.N.I. 23.599.850, CUIT. 20/29599850/6; y Leonardo Andrés PRESA, nacido 23/06/1980, soltero, D.N.I. 28.234.063, CUIT. 20/28234063/2, todos argentinos, comerciantes, con domicilio real en La Chuña 73, barrio Alas, Ciudad Evita, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires. 2) 07/02/2019. 3) DECA MOTORES Y REPUESTOS S.R.L.. 4) Carlos Pellegrini 1135 piso 6° C.A.B.A.. 5) tiene por objeto realizar o dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Importación, representación, comercialización, compra, venta, industrialización, transformación y/o elaboración de motores y maquinarias, sus accesorios y repuestos, montaje, reparación, reposición de maquinarias, motores, carrocerías, instrumentos y aparatos. B) Toda explotación relacionada con las industrias metalúrgicas, mecánicas y automotrices en general, en todas sus formas, ramas y aplicaciones y derivados. C) el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) \$.900.000. 8) Gerencia: 01 o mas gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Rubén Darío PRESA; domicilios: el real el arriba consignado y el especial: Carlos Pellegrini 1135 piso 6° C.A.B.A.. Escritura 03, folio 05 del 07/02/2019, Registro Notarial 1766 de Capital Federal, autorizada por Esc.Sulla Ana María, que lo faculta a la presente publicación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 03 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 1766
ana maria sulla - Matrícula: 4147 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9825/19 v. 20/02/2019

DISTRIBUIDORA JO LU S.R.L.

Constituida por escritura 131 del 14/02/19 ante la Escribana de CABA María de los Milagros Paz, folio 315, Registro 321. Socios: Daniel Esteban CEJAS, argentino, soltero, nacido el 27/12/1984, D.N.I 31.282.116, CUIL 20312821169, empresario y Luciana Denisa CONSOLI, argentina, soltera, nacida el 20/11/90, D.N.I 35.719.070, CUIL 27357190709, empresaria, ambos domiciliados en Murature 2980, Rafael Calzada, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina al transporte y distribución de productos de panificación por horneado pre fabricados tales como pizzetas, panes y cualquier tipo de derivados de los mismos ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, mediante la explotación de

vehículos propios, de terceros o por líneas de transporte público nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales o intercomunales; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de cargas. Podrá también realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Domicilio: Bogotá 348, piso 5, Oficina A, CABA. Duración: 99 años. Suscripción: Suscriben el capital social de acuerdo al siguiente detalle: a) Daniel Esteban CEJAS: suscribe 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, que equivalen a \$ 50.000 y b) Luciana Denisa CONSOLI: suscribe 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, que equivalen a \$ 50.000 integrando todos los socios el 25 por ciento del capital en efectivo y el resto dentro de los 2 años. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes socios o no, en caso de pluralidad, ejercerán sus funciones indistintamente. Duración mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios lo revoque. GERENTES: Daniel Esteban CEJAS y Luciana Denisa CONSOLI, aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Bogotá 348, piso 5, Oficina A, CABA. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 321 MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9850/19 v. 20/02/2019

EASTPOINT VENTURES S.R.L.

En Reunión de Socios de fecha 12/02/2019 se resolvió reformar el Artículo Segundo del Contrato Social en los siguientes términos: "ARTICULO SEGUNDO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: (a) creación de proyectos tecnológicos propios y para terceros, incluyendo, pero no limitado a, consultoría de inversiones y de gestión operativa; (b) provisión de todo tipo de servicios generales de asesoramiento, consultoría, ejecución operativa, gestión y soporte para emprendedores locales y extranjeros, principalmente, pero no limitado, al área de tecnología; y (c) ejecución de mandatos, constitución de fideicomisos, comisiones, negocios en participación, consignaciones y asesoramiento (con exclusión de aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales y reglamentarias que la rijan, y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/02/2019 JORGE MARTIN GARCIA SANTILLAN - T°: 47 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10139/19 v. 20/02/2019

ELECTRO FRIG S.R.L.

Por acta reunión de socios 3/1/19 se reordenó estatuto: 1) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la fabricación, compraventa, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de electrodomésticos, equipamientos, repuestos y herramientas para refrigeración y calefacción (sea familiar, comercial o industrial) y productos y generadores de energías renovables. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto, ejercer representaciones, mandatos, oficiar de comisionista, gestor de cobranzas y administración relacionadas con su objeto social. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, etc. Se protocolizó por esc. 77, F°215 del 14/02/19, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 1010 Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9835/19 v. 20/02/2019

EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES CORPORACION EMIAS S.R.L.

Constitución Escritura 26, F° 69, 14/2/2019, Reg Not 1822 CABA. Socios. Santiago LAIME MEDRANO, 1/5/1946, DNI 93.918.452, CUIT 20-93918452-0; Isabel ORELLANA AGUILAR, 19/11/1948, DNI 94.182.535, CUIL 23-94182535-4; bolivianos, empresarios, Cañada de Gómez 5365 CABA. Denominación. EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES CORPORACION EMIAS SRL. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la provisión, importación, comercialización y exportación de bienes, materiales y servicios para la construcción, ejecución, elaboración, diseño y elaboración de proyectos civiles, eléctricos, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, comunicaciones

y telecomunicaciones; prestar servicios de dirección y supervisión de obras de cualquier naturaleza; ejecutar obras de cualquier naturaleza y dimensión; administrar, por mandato de terceros, la ejecución de obras; elaborar todo tipo de proyectos en prefactibilidad, factibilidad o diseño final; importar y exportar bienes relacionados a la construcción civil, eléctrica, electromecánica, electrónica, mecánica, comunicaciones y telecomunicaciones; almacenar, distribuir y comercializar bienes para la construcción civil, eléctrica, electromecánica, electrónica, mecánica, comunicaciones y telecomunicaciones; alquilar, dar o recibir en el país, así como recibir o enviar al o del extranjero equipo de construcción, herramientas, maquinarias y equipos especiales para tendido de línea de alta, media y baja tensión eléctrica, de comunicaciones, telecomunicaciones, OPGW fibra óptica y montaje de estructuras metálicas, puller y freno; alquiler y uso de grúas, montacargas, palas cargadoras, moto niveladora, tractores tipo oruga, y equipo pesado, para la construcción civil; montaje de estructuras metálicas e instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, de comunicaciones y telecomunicaciones; alquiler y uso de transporte de material, herramienta y personal, tipo volquete, camión de estacas, buses, camionetas, vagonetas, motocicletas, avionetas, helicópteros, barcos y automóviles de cualquier tipo, industria y capacidad; representar a firmas o empresas nacionales o extranjeras para la importación, exportación, producción, distribución y comercialización de insumos, productos terminados, equipos, materiales de ferretería, eléctricos, mecánicos, de comunicaciones y telecomunicaciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital. \$ 100.000, 100.000 cuotas valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Administración. 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio Social. 31/12. Gerente. Santiago LAIME MEDRANO domicilio especial en sede social. Sede Social. Cañada de Gomez 5363, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 14/02/2019 Reg. Nº 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 10038/19 v. 20/02/2019

EXTIGRAM S.R.L.

1) Marcelo Adrián Grammatico, argentino, 24/11/1966, casado, comerciante, DNI 18.089.341, CUIT 20-18089341-6, Cortina 737, CABA; Julián Marcelo Grammatico, argentino, 16/06/1991, casado, licenciado en higiene, seguridad y control ambiental laboral, DNI 36.154.999, CUIT 20-36154999-7, Belgrano 251, 11 "D", Ramos Mejía, Provincia de Bs. As, y Jazmín Bárbara Grammatico, argentina, 11/08/1995, soltera, comerciante, DNI 39.184.660, CUIL 27-39184660-5, Achala 1378, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As. 2) Escritura 9, 07/02/2019, Folio 27, Registro 1362, CABA. 3) EXTIGRAM S.R.L. 4) Cortina 737, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Venta y distribución de extintores de fuego, de insumos y accesorios para extintores de fuego y de artículos en general para la seguridad industrial; control y mantenimiento de todo tipo de extintores de fuego y de instalaciones fijas contra incendio. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 100.000.- 8) uno o más gerentes, socios o no, por el plazo que dure la sociedad, con uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa gerente a Marcelo Adrián Grammatico, fija domicilio especial en Cortina 737, CABA 9) 31/01 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 07/02/2019 Reg. Nº 1362

Lucia del Camen La Greca - Matrícula: 3058 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 Nº 9809/19 v. 20/02/2019

EXTREME FITNESS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) EXTREME FITNESS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-02-2019. 3) Emperatriz del Valle RODRIGUEZ CARVAJAL, venezolana, soltera, nacida el 02-12-1988, comerciante, DNI 95927283, CUIT 27-95927283-8, con domicilio real y especial en Colectora 2 de Acceso Norte 4227, Pilar, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs As; y Manuel Alejandro REYES, argentino, soltero, nacido el 15-11-1976, comerciante, con D.N.I. Nº 25.627.554, CUIT 20-25627554-7, con domicilio real y especial en Avenida Presidente Sarmiento 1774, Planta Baja, San Miguel, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la gimnasia física, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar todo tipo de maquinarias, aparatos, artículos e indumentaria como consecuencia de la actividad antes mencionada. La comercialización, compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento todo tipo de alimentos y suplementos dietarios. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Santa Fe 3683, CABA. Se designa gerente: Emperatriz del Valle RODRIGUEZ CARVAJAL. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/02/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/02/2019 Nº 10035/19 v. 20/02/2019

GIOVANNI DA UDINE S.R.L.

Por escritura 19 del 7/02/2019 F°34 Reg Not 962 CABA, se constituyó Giovanni Da Udine SRL. Accionistas: Agustina COLUSSI GRANJA, argentina, soltera, DNI 40.731.886, cuit 27-40731886-8, nacida 31/10/1997; y Valentina COLUSSI GRANJA, argentina, soltera, DNI 43.086.722, cuit 27-43086722-4, nacida el 30/01/2001, ambas domiciliadas en Almafuerte 3536, Santos Lugares, Prov. de Bs As. Duración: 88 años desde inscripción en IGJ. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación, de artículos de perfumería, tocador, uso higienico y medicinal, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. b) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con la actividad de la sociedad. Capital: \$ 88.888 dividido en 88.888 cuotas de \$ 1 c/u.- Administración: uno o mas gerentes, socios o no en forma indistinta, permanente y por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Representación Gerencia. GERENTES: Agustina Colussi Granja y Valentina Colussi Granja; aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL Joaquín V. Gonzalez 4890, piso 2, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 962
Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10112/19 v. 20/02/2019

GLOBENET CABOS SUBMARINOS S.R.L.

(I.G.J. N° 1.931.811) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 12/02/19 se resolvió modificar la denominación social por la de "GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L." (antes denominada "GLOBENET CABOS SUBMARINOS S.R.L.") y, en consecuencia, reformar el Artículo 1° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 12/02/2019 Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 12/02/2019
María Julia Alonso - T°: 129 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9817/19 v. 20/02/2019

GRUPO ASUAN S.R.L

1) Constitución 18/2/19.- 2) Macarena Betsabe FERRERO, 12/11/92, DNI 37179061, Virrey Vértiz 5550, Adrogué, Almirante Brown, Pcia Bs As; y Rodrigo Leandro BIFFARA, 9/9/84, DNI 31179298, Avda Santa Fe 2631, piso 1°, Depto F, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Especial en Sede Social: Arbeletche 1049, planta baja, CABA. 3) GRUPO ASUAN SRL 4) Construcción, ejecución de proyectos, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas; asimismo podrá adquirir, enajenar, fraccionar lotes urbanos y rurales, como así también la adquisición de cualesquiera bienes inmuebles para el desarrollo de la propia actividad, realizar la comercialización, exportación e importación, distribución de materiales de construcción, maquinarias, indumentaria de trabajo y seguridad industrial, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años 6) \$ 30.000 7) Gerente: Rodrigo Leandro BIFFARA, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 8) uno o más gerentes, por el plazo de duracion de la sociedad. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato srl de fecha 19/02/2019
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10149/19 v. 20/02/2019

INFINITY SALUD S.R.L.

Por Documento del 14/2/19 se modifica clausula 2, objeto social, quedando así redactado:"La sociedad tiene por objeto la contratación –para puesta a disposición de terceros interesados en tales servicios- de empresas dedicadas a: 1) prestaciones médicas de enfermería, kinesiología, psiquiátricas, psicológicas y toda otra disciplina para recuperar u optimizar la salud; 2) servicio y equipamiento de internación domiciliaria; 3) servicio de ambulancias para traslado de pacientes." Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/02/2019
Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 20/02/2019 N° 10025/19 v. 20/02/2019

INSTITUTO MORRIS S.R.L.

Por escritura 3 del 13/2/2019, folio 9, registro notarial 1390 de CABA, se constituyó INSTITUTO MORRIS S.R.L. 1) Socios: Graciela Dora MORGENSTERN, nacida el 20/1/1956, DNI 12000049, domiciliada en Esmeralda 1075, piso octavo, departamento 64, CABA, docente; Florencia Cecilia ARDIS, nacida el 1/10/1985, DNI 31916551, domiciliada en Loria 111, tercer piso, departamento "A" Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, empleada; ambas argentinas, solteras. 2) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RP. 3) OBJETO: A) Prestación de servicios en lo referente a idiomas: Coordinación Académica y dictado de clases de idioma para todos los niveles. Dictado de cursos regulares e intensivos. Evaluaciones de todo tipo. Dictado de talleres generales. Dictado de talleres gerenciales y especializados. Capacitación y consultoría en gestión de idiomas. Nivelación de alumnos. Selección de docentes. Análisis y selección de material didáctico. Traducciones técnicas, legales y literarias. Interpretación simultánea. Organización, contratación y acompañamiento de giras que incluyan capacitación en idiomas. B) Actividades relacionadas con la música clásica: Publicación de críticas de espectáculos en medios gráfico e informáticos (Web u online). Publicación de notas y artículos en medios gráficos e informáticos (Web u online). Comentarios radiales y televisivos o por streaming. Dictado de clases, talleres y conferencias. Desempeño en carácter de jurado en concursos y certámenes. Organización de espectáculos, eventos y entregas de premios. Organización, contratación y acompañamiento de giras que incluyan asistencia a espectáculos. Contratación de artistas. C) Asesoramiento, realización y supervisión de trabajos técnicos y mecánicos, incluyendo contratación de servicios y personal y dictado de cursos y conferencias. D) Asesoramiento, realización y supervisión de trabajos de comercialización y marketing, incluyendo contratación de servicios y personal y dictado de cursos y conferencias. E) Asesoramiento, realización y supervisión de trabajos de informática, software, hardware y redes, incluyendo contratación de servicios y personal y dictado de cursos y conferencias. F) Asesoramiento, realización y supervisión de actividades turísticas, incluyendo contratación de servicios y personal y dictado de cursos y conferencias. G) Compra, venta y locación de bienes muebles, inmuebles, rodantes y objetos. A tales efectos la sociedad podrá adquirir, enajenar, importar y/o exportar todo tipo de materiales e insumos; ejercer mandatos, representaciones y consignaciones. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000, representado 5000 cuotas valor nominal c/u \$ 10. 5) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30/6 de cada año; 7) SEDE SOCIAL Esmeralda 1075, piso octavo, departamento 64, CABA; 8) Gerente: Graciela Dora Morgenstern, con domicilio especial en Rodríguez Peña 2018, piso noveno CABA. 9) Prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1390

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9742/19 v. 20/02/2019

INSTITUTO MORRIS S.R.L.

Rectifico TI 9742/19 del 20/02/2019, domicilio especial de gerente Graciela Dora Morgenstern en Esmeralda 1075, piso octavo, departamento 64, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1390

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9854/19 v. 20/02/2019

JARANA RECORDS S.R.L.

1) Maria Victoria Rodriguez Daniel, DNI 30.277.204, argentina, nacida el 9/5/83, soltera, diseñadora de imagen y sonido, y Juan Ignacio Muñoz Codina, DNI 29.315.438, argentino, nacido el 22/12/81, soltero, empresario, ambos con domicilio real y especial en Paseo Victorica 760, Piso 2 "A", Tigre, Pcia. Bs As, 2) Instrumento privado del 14/2/19, 3) JARANA RECORDS SRL, 4) Soria 5125 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte; 6) 99 años 7) \$ 70.000 8) Gerente: ambos socios en forma indistinta 9) representación de la sociedad: con la firma indistinta 10) Cierre: 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/02/2019

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9836/19 v. 20/02/2019

JIJJI S.R.L.

Por instrumento privado del 18/02/2019 se constituyó la sociedad: a) JIJJI S.R.L. b) Av. Corrientes 2470 Piso 4° oficina 16 – CABA. c) 99 años. d) ANA CRISTINA MAGNANI, 02/07/1969, Diseñadora de Imagen y Sonido, DNI 20.960.103, CUIT 27-20960103-1, y CARLOS HERNÁN KAUF, 05/11/1967, comerciante, DNI 18.621.597, CUIT 20-18621597-5, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Hamburgo 3300 - CABA. e) Objeto: 1) TURISMO: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados “a forfait”, en el país o en extranjero; d) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficiario del turismo. 2) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: prestación de servicios relacionados con eventos y espectáculos y medios audiovisuales de toda índole y con la explotación comercial de los mismos mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, alquiler, permuta y distribución y cualquier forma de comercialización de elementos relacionados con esa actividad. f) \$ 100.000,00.- g) Administración y representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. h) Ejerc.: 30/09 de cada año. i) Socios Gerentes: CARLOS HERNÁN KAUF y ANA CRISTINA MAGNANI, quienes fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 2470 Piso 4° oficina 16 – CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/02/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10064/19 v. 20/02/2019

LIMPIO Y PUNTO S.R.L.

Escritura del 14/02/19. Constitución: 1) Franco Germán Garcia Ciccone, argentino, 3/5/97, DNI 40.380.803, CUIL 20-40380803-3, empresario, soltero y domiciliado en Av. Larroque 126, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Sergio Daniel Garcia, argentino, 6/5/70, DNI 21.543.910, CUIT 20-21543910-1, empresario, divorciado y domiciliado en Tte. Jorge Lahitte 2615, Barrio Aeronáutico, Ituzaingo, Prov. de Bs. As., GERENTE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Posadas 1111, 11° piso, dpto. B, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos e insumos domisanitarios. La fabricación de pinturas, solventes, barnices y tintas, así como su comercialización y distribución. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 30.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9851/19 v. 20/02/2019

M & E AGROPECUARIA S.R.L.

1) Instrumento del 15/02/19 2) Marron Miguel Angel, argentino, casado, DNI11.107.877, comerciante, nacido 19/05/54, Gonzalez Ines Estela, argentina, casada, DNI 12.160.681, ama de casa, nacida 27/12/55, ambos con domicilio Av. Pedro Goyena N° 729, Piso 7°, C.A.B.A. 3) M & E AGROPECUARIA S.R.L. 4) Av. Pedro Goyena N° 729, Piso 7°, C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto, actividades: a- Agrícola ganadera: producción y explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; compra, venta, acopio, almacenamiento, consignación, comercialización, distribución mayorista y minorista de frutas, hortalizas y productos agropecuarios y de ganadería, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, depósitos y consignación de estos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie, semillas, cereales y oleaginosos; herbicidas, insecticidas.- b) Mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones relacionadas con la actividad comercial. 7) \$ 200.000 8) Administración social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes 10) Cierre ejercicio 31/01. 11) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. 12) Gerente Marron Miguel Angel quien acepta el cargo y constituye domicilio en el particular. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 15/02/2019

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9759/19 v. 20/02/2019

MALENA GROUP S.R.L.

Se retifica aviso n° 8236/19 de fecha 13/02/2019. Donde se consignó Sede Social: Paraguay 1359 8° Piso, Barrio Norte, CABA se modifica por Sede Social: Paraguay 1359, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Ciudad Autónoma de Buenos Aires de fecha 08/02/2019 martin ingrassia - T°: 383 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9853/19 v. 20/02/2019

MANDATORICCIO S.R.L.

1) Domingo Migliore, 58 años, casado, argentino, comerciante, Entre Rios 3161 Olivos Pcia. de Bs. As., DNI N° 14.375.344, Ana María Martínez, 54 años, casada, argentina, comerciante, Entre Rios 3161 Olivos Pcia. de Bs. As., DNI N° 16.640.150, Juan Genaro Migliore, 26 años, soltero, argentino, comerciante, Entre Rios 3161 Olivos Pcia. de Bs. As., DNI N° 36.727.942, Nicolas Vito Migliore, 20 años, soltero, argentino, comerciante, Entre Rios 3161 Olivos Pcia. de Bs. As. DNI N° 41.317.567, .2) Instrumento privado de fecha 18/2/19 3) Mandatoriccio S.R.L. 4) O'Higgins 4475 Piso 3 Oficina F Capital Federal. 5) Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo. Incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, obras de ingeniería civil, electromecánicas y de saneamiento. 6) 20 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Capital 100.000,00. 8) Gerencia: 1 socio o no. 9) Gerente por 3 años Juan Genaro Migliore con domicilio especial en O'Higgins 4475 Piso 3 Oficina F Capital Federal. 10) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/02/2019 Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9970/19 v. 20/02/2019

MC MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

1) 14/2/19 2) Jorge Daniel MONTES, DNI 26364251, argentino, Empresario, 9/1/78, Cartagena 1031, Morón, Pcia. de Bs. As; Pablo Andrés MONTES, DNI 28161551, argentino, empresario, 1/7/80, Hungría 124, Castelar, Pcia. de Bs. AS. y Oscar Alberto MONTES, DNI 33202982, Argentino, Empresario, 20/8/87, Hungría 124, Castelar, Pcia. de Bs. As. todos argentinos y empresarios. 3) Bahía Blanca 2559 CABA 4) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, trabajos conexos a la construcción como instalaciones de redes de agua, electricidad, cableado de servicios de telecomunicaciones, internet y televisión por cable e instalaciones industriales sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) Gerente Oscar Alberto MONTES domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/02/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/02/2019 N° 10067/19 v. 20/02/2019

OURENSE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 14/02/19, se constituyó la sociedad OURENSE CONSTRUCCIONES SRL. Socios: Braian Ruben FERRERA, argentino, DNI 35.582.039, comerciante, soltero, nacido el 29/11/1990, domicilio real en Comesaña 4565, Ciudadela, Tres de Febrero, Buenos Aires; Karina Elena IGLESIAS, argentina, DNI 22.574.512, comerciante, casada, nacida el 04/11/1971, con domicilio real en Comesaña 4565, Ciudadela, Tres de Febrero, Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, electricidad, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales, térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, construcciones y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la ley 13.512, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción; b) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por Régimen de Propiedad Horizontal; c) Financieras: Mediante el aporte

de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Igualmente podrá otorgar avales, fianzas, obligarse como codeudora o garantizar de otro modo obligaciones contraídas por terceros, inclusive mediante la constitución de derechos reales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000, representado por 30.000 cuotas de 1 voto y 1 peso cada una. Administración/Representación: 1 o más gerentes, indistinta, socios o no. Sindicatura: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerencia: Titular: Karina Elena IGLESIAS, argentina, DNI 22.574.512, comerciante, casada, nacida el 04/11/1971, con domicilio real y constituido en Comesaña 4565, Ciudadela, pdo. de Tres de Febrero, Buenos Aires. Suplente: Braian Ruben FERRERA, argentino, DNI 35.582.039, comerciante, soltero, nacido el 29/11/1990, con domicilio real y constituido en Comesaña 4565, Ciudadela, Tres de Febrero, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 14/02/2019 Maria Carla Scampini - T°: 95 F°: 703 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9784/19 v. 20/02/2019

QUALITY BOX S.R.L.

RESPIEGHI EMILIANO CARLOS, Piedras 482, Piso 4, Dto O, DNI: 24805547,19-9-75 y FUNES MARCELO PATRICIO, Virrey Liniers 2351, Piso 2, Dto E 2Do Cuerpo, DNI: 31964630,18-1-86, ambos de C.A.B.A argentinos ,solteros y comerciantes. 2) 14-02-19.3) QUALITY BOX S.R.L. 4) A) Comercialización distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios especialmente productos de tecnología.B) Consultoría desarrollo e implementación de software. Desarrollo de plataformas para e-commerce.C) Desarrollo de sistemas vinculado a la robótica y automatización. 5) 100.000.6) Gerente: Funes Marcelo Patricio, domicilio especial en sede: Piedras 482, piso 4, dto O, caba. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.Eduardo Fusca Autorizado, Autorizado en contrato del 14/2/19 Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10115/19 v. 20/02/2019

SERVICIOS TECNOLOGICOS HOTELEROS S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 12/02/2019. Denominación: SERVICIOS TECNOLOGICOS HOTELEROS SRL. .Socios::DIEGO MANUEL ALBAMONTE, DNI 27.308.703, CUIT 20-27308703-7, con domicilio en Dean Funes 2001 San Marco L203 Escobar, Pcia de Bs As, argentino, nacido el 06/05/1979, casado, empresario; DIEGO IGNACIO CARBALLO, DNI 26.000.852, CUIT 20-26000852-9, con domicilio en Ruta 25 y la Rioja Barrio el Buen Retiro UF 41, Pcia de Bs As, argentino, nacido el 01/07/1977, casado, empresario; ROBERTO JAVIER HUARTE, DNI 26122137, CUIT 20261221374, con domicilio en Virrey Loreto 3163 1426 CABA, Argentino, nacido el 06/12/1977, Casado, empresario; LUIS ALBERTO MARCECA, DNI 14.855.441, CUIT20-14.855.441-3, con domicilio en C. Larralde 2890 depto 2 CABA, argentino, nacido el 14/703/1962, divorciado, empresario, 25; ALEJANDRO CARLOS VERA, DNI 13.242.879, CUIT 20-13242879-7, con domicilio en Concepcion Arenal 2323 8C CABA, argentino., nacido el 05/06/1959, casado, empresario Objeto: la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de artículos y maquinarias de telefonía celular, electrónica, robótica, computación, informática, productos de seguridad. Servicio de mantenimiento post venta de los productos mencionados, asesoramiento servicio de monitoreo y todo lo relacionado con integración tecnológica Capital: \$ 16.000. Duración: 99 años. Sede Social: calle M. T de Alvear 925 piso 1 departamento B, CABA Se designa gerente a ALEJANDRO CARLOS VERA, quien aceptan cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Enero Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/02/2019 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9808/19 v. 20/02/2019

UBANANA S.R.L.

Por escritura 20 del 7/02/2019 F°37 Reg Not 962 CABA, se constituyó Ubanana SRL. Accionistas: Agustina COLUSSI GRANJA, argentina, soltera, DNI 40.731.886, cuit 27-40731886-8, nacida 31/10/1997; y Valentina COLUSSI GRANJA, argentina, soltera, DNI 43.086.722, cuit 27-43086722-4, nacida el 30/01/2001, ambas domiciliadas en Almafuerte 3536, Santos Lugares, Prov. de Bs As. Duración: 88 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Todo tipo de actividad inherente al registro de la propiedad industrial, Los servicios de gestión de marcas y patentes. Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros. La recepción de cánones o licencias por la utilización de: entidades patentadas; marcas comerciales o marcas de servicio; nombres de marca; operación franquicias. Servicios de consultoría, de marketing, diseño, publicidad. Capital: \$ 88.888 dividido en 88.888 cuotas de \$ 1 c/u.- Administración: uno o mas gerentes, socios o no en forma indistinta, permanente y por tiempo indeterminado.

Fiscalización: Se prescinde. Representación Gerencia. GERENTES: Agustina Colussi Granja y Valentina Colussi Granja; aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL Joaquín V. Gonzalez 4890, piso 2, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 07/02/2019 Reg. Nº 962
Paula Gabriela Melano - Tº: 108 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 Nº 10113/19 v. 20/02/2019

VORS S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 28 de Diciembre de 2018 y Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de Diciembre de 2018 se aprobó el aumento de Capital de la sociedad con reforma de contrato social. El capital social de la sociedad se aumenta de \$ 10.000 (Pesos Diez Mil) dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una; a \$ 5.640.000 (Pesos Cinco Millones Seiscientos Cuarenta Mil) dividido en 56.400 (cincuenta y seis mil cuatrocientas cuotas) de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una. Se modifica el art. 4º del contrato social el cual queda redactado del siguiente modo: "CUARTA: El capital se fija en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 5.640.000.-), dividido en CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS CUOTAS de CIEN PESOS de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Mirta Haydeé GUZMÁN suscribe 28.200 cuotas por un valor nominal de \$ 100.- y Juan Manuel RIVEIRO suscribe 28.200 cuotas por un valor nominal de \$ 100.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 28/12/2018
Pablo Norberto Guzman Antelo - Tº: 70 Fº: 611 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 Nº 9800/19 v. 20/02/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA RENATA S.C.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2018, elevada a Escritura Pública Nº 21, de fecha 15/02/2019, se resolvió: I) aumentar el capital social de \$ 0,0000006.- a \$ 200.000.-; II) Transformar la sociedad en Sociedad Anónima y Aprobar el Balance Especial de Transformación; III) Aprobar el Estatuto Social acorde al nuevo tipo societario; reformando: 1) Denominación: "LA RENATA S.A." continuadora por transformación de "LA RENATA S.C.A."; 2) Duración: 99 años a contar desde el 06 de diciembre de 1968, fecha de su constitución; 3) Capital Social: \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal \$ 1 cada una, 1 voto por acción; 4) Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Oscar Carlos Millefanti; Director Suplente: Josefina Teresa Boullon quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Concordia 3604, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 15/02/2019 Reg. Nº 2040, Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 Nº 10114/19 v. 20/02/2019

LOS CINCO S.C.A.

Por Asamblea General Unánime y Acta Organo de Administración ambas de fecha 18/02/2019 se resolvió: i) Reformar el artículo Primero del estatuto social de la siguiente forma: "La sociedad se denomina: "LOS CINCO S.C.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina" y ii) fijar la sede social en la calle Tagle Nº 2645/2647, 1º Piso, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado acta de fecha 18/02/2019
Hortensia Carracedo - Tº: 28 Fº: 269 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 Nº 10056/19 v. 20/02/2019

OTRAS SOCIEDADES

AG360 S.A.S.

Por Escritura del 15/02/19, se reformaron los Artículos 1°: Bajo la denominación de “AG360 Productores Asesores de Seguros SAS”, continua funcionando la sociedad registrada originariamente bajo la denominación de “AG360 SAS” con domicilio legal en CABA.- Art. 3°. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesorando a sus asegurados.- Transferencia de acciones. La transferencia de las acciones es libre, con las limitaciones establecidas por el artículo 21 de la ley 22.400.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 2036 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10091/19 v. 20/02/2019

CORNING S.A.S.

Por Reunión del Órgano de Gobierno N° 2 de fecha 27/12/2018, se resolvió modificar la denominación de la sociedad por “CORNING ARGENTINA SAS” reformándose en consecuencia el art. 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina “Corning Argentina SAS”, continuadora de “Corning SAS”, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.” Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Gobierno N° 2 de fecha 27/12/2018
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10055/19 v. 20/02/2019

UNION S.G.R.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/12/2018 se resolvió por unanimidad: A) con el fin que el Estatuto Social contemple la posibilidad prevista normativamente de otorgar garantías a terceros no socios, la modificación del Objeto Social -artículo 5° del Estatuto- con el mismo fin se modificaron los artículos 10°, 18°, 25°, 33°, 37°, 52°, 55° y 56°. B) con el propósito que el estatuto social establezca la posibilidad para la sociedad de exceptuar a los tomadores de garantías del requisito de contragarantías, así como para otorgar garantías por hasta límite operativo previsto en la Ley 24.467, se modificaron los artículos 53° y 54° del Estatuto. La misma Asamblea designó por unanimidad a los miembros del Consejo de Administración: Presidente: Ignacio Ichaso, Vicepresidente: Augusto Leonardo Darget, Consejero Titular: Francisco Julián Pereyra Zorraquin, Consejeros Suplentes: Pablo Luis Bullrich, Alejandro Goyeneche y Claudio Roberto Javier Aguirre. También se designó miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Ariel Hernán Rothlisberger, Síndicos Titulares: Matías Sebastián Sainz y Jorge Octavio Cáceres, Síndicos Suplentes: Miguel Leonardo Dalto, Francisco Pereyra Zorraquin y Lucas Brady. Todas las autoridades designadas fijan domicilio especial en Juncal 802 4° piso “i”, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 14/11/2017 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10131/19 v. 20/02/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/03/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede social cito en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina C de CABA a fin de tratar el siguiente:

1. Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
 2. Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra. Presidente el Acta de Asamblea.
 3. Razones de la convocatoria fuera de término.
 4. Tratamiento de la dispensa al cumplimiento de la resolución IGJ 06/2006 y sus modificatorias.
 5. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2018, con el tratamiento de las causas por las cuales se decretó en los autos "Otero Raúl José y otro c/ Colinas del Tiempo S.A. y otros s/ ordinario" (Expte: 6535/2011) la nulidad de la resolución adoptada por la A.G.O. del 21.12.10 respecto a la consideración y aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios finalizados los días 30.06.07, 30.06.08 y 30.06.09.
 6. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2018.
 7. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2018. Percepción de honorarios por parte del Directorio por funciones técnico administrativas.
 8. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por el ejercicio cerrado el 30/06/2018.
 9. Designación de los miembros del Directorio. Elección de titulares y suplentes.
- Designado según instrumento publico esc 52 de fecha 9/6/2016 reg 1119 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10148/19 v. 26/02/2019

COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Libertad 877, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 17/8/2017 Juan Manuel Budano Roig - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9846/19 v. 26/02/2019

EVOLUCION SEGUROS S.A.

Conforme Acta de Directorio de fecha 15/02/2019, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 12 /03/2019, a las 11:30 horas, en Azopardo 1405 piso 8° C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta; 3) Ampliación del número de Directores a 5 miembros; 4) Elección de un Director Independiente; 5) Tratamiento de lo requerido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en el Anexo punto 9.1. 3 en relación al compromiso que deben asumir los socios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9847/19 v. 26/02/2019

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asociados para el día 15 de Marzo de 2019 a las 10:30 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Adquisición de Licencia de Radiodifusión por Frecuencia Modulada en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10080/19 v. 22/02/2019

OTTA S.A.

Convocase a los accionistas de OTTA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12/03/19, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 16 hs, en Montevideo 734, piso 2° B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1. DESIGNACIÓN DEL/LOS SOCIO/S PARA FIRMAR EL ACTA. 2. RATIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN EN CONCURSO PREVENTIVO DE LA SOCIEDAD.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 fernando ottalagano - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9810/19 v. 26/02/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE SANTIAGO ERNESTO DE ANCHORENA TRANSFIERE A EL SEÑOR GERARADO JOSE ABOULAFIA RAMIREZ SU FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL(601000) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS(601005) COMERCIO MINORISTA DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES(601020) COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS(601040) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y ALCOHOL(603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA(603221) SITO EN LA AV CORDOBA NUMERO 1565 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA

e. 20/02/2019 N° 10094/19 v. 26/02/2019

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que María Valeria Calcada, con domicilio en La Rioja 112, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle La Rioja 112, piso: 1, C.A.B.A. (Expediente 18445/2006), observaciones: PU: 122/38, PL 2 piso, capacidad 50 (cincuenta) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a EPARK S.A.S. (CUIT 30-71609912-8), con domicilio en Pte. L. Saenz Peña 1147, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A

e. 20/02/2019 N° 9953/19 v. 26/02/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABC CONSULTING S.A.**

Por acta de Asamblea del 4/02/2019 se designó a Hernán Carlos Iglesias como Presidente, a Susana Dieguez Toba, Andrés Blachman, Mario Andrés Carrica, Stephen Craig Stack, Manish Mehta, Floyd Jeffrey Miller, Vivek Kumar y Gustavo Enrique Garrido como Directores Titulares y a Lucas Granillo Ocampo y a Marcelo Cassio Cano Vilas Boas como Directores Suplentes. Todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 23º, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2019 Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9767/19 v. 20/02/2019

ADETECH S.A.

Por Asamblea del 26/11/2016, por vencimiento de mandato se designa nuevo directorio: Presidente: Eduardo Raul Martinez Gonzales y director suplente a Ivan Alejandro Martinez Gerson.. El directorio constituye domicilio en Ugarteche 3296 piso 2 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/11/2016

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9812/19 v. 20/02/2019

ADOLFO ALSINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9.12.2016 se designó Presidente a María Inés Diacovetzky y Director suplente a Martín Norman Lumi, quienes constituyeron domicilio especial en Pringles 3766, Florida, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 44 Vte. Lopez Manuel felix Origone - T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9781/19 v. 20/02/2019

AGIDEA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 2018 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mariano Battista; Director Titular: Gonzalo Grigera; y Director Suplente: Manuel Grigera. Todos los Directores han constituido domicilio especial en Esmeralda 983 piso 8 oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2018

Manuel Grigera - T°: 78 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10135/19 v. 20/02/2019

AGP CONTENIDOS Y PUBLICIDAD S.A.

Por Esc. 26 del 14/02/2019 ante el registro 1885 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Actas de Asamblea General Ordinaria de 24/04/2015 y de Directorio del 26/04/2015, en las cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Manuel Adolfo FERNÁNDEZ y como Director Suplente: Carlos Esteban GONZÁLEZ PRIETO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 1924, Piso 6°, de C.A.B.A.- II) Actas de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2018 y de Directorio del 24/04/2018, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Manuel Adolfo FERNÁNDEZ y como Director Suplente: Carlos Esteban GONZÁLEZ PRIETO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 1924, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10079/19 v. 20/02/2019

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/10/18 designó: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Vicepresidente Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Directores Titulares: Eduardo Germán Padilla Fox y Martín Juan Villa Larroudet y Director Suplente Pablo Martín Villa Larroudet, quienes fijaron domicilio especial en Ayacucho 1781 CABA a excepción del tercero que lo hizo en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9969/19 v. 20/02/2019

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL S.A.

Se hace saber que por escritura 52 del 14/02/2019 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio número 228 de fecha 26/09/2018 en la cual se resolvió trasladar la sede social a la calle Dr. Luis Agote 2340, 2° piso, Departamento "G", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 677
Enrique José Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9857/19 v. 20/02/2019

ATGG S.A.

Se hace saber que por edicto del 06/02/19, N°6187/19 se omitieron datos de directores renunciantes siendo estos: Presidente: Pablo David SEGOVIA y Director Suplente: Ernesto Javier ORDOÑEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 04/02/2019 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9813/19 v. 20/02/2019

AVITO S.A.

Por Esc. 43 del 15/2/19 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/8/14 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Justo Daniel Ruiz. Directora Suplente: Agustina Andrea Ruiz; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/9/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Justo Daniel Ruiz, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1347 piso 8 CABA; Directora Suplente: Agustina Andrea Ruiz, con domicilio especial en Julieta Lanteri 1331 piso 5 U.F. 21 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9827/19 v. 20/02/2019

AZILUT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2019 se resolvió la capitalización de los aportes efectuados por el Sr. Socio Ing. Rodolfo Salomón Kogan, como así también el saldo de la cuenta Ajustes de Capital Social. En virtud de ello se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 3.199.730, por lo que se emitirán 3.099.730 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y se aprobó la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción".- Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/11/2016 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10066/19 v. 22/02/2019

B-GAMING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/02/2019 se resolvió designar por dos ejercicios a los Sres. Antonio Ángel Tabanelli, Antonio Eduardo Tabanelli, Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Aníbal Batista Pires Bernardo y Carlos Jorge Schulz como directores titulares; y a los Sres. Mario Fernando Rodríguez Traverso, Guillermo Rafael Patroni, Nicolás Antonio Tabanelli, Ariel Aníbal Pires y Roberto Álvarez como directores suplentes. Por reunión de directorio del 12/02/2019 se resolvió nombrar al Sr. Antonio Ángel Tabanelli como presidente y al Sr. Antonio Eduardo Tabanelli como vicepresidente. Todos los directores designados tienen su domicilio real en la República Argentina, y han aceptado sus cargos y fijado domicilio especial en la calle Aristóbulo del Valle 1257, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/02/2019 María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10111/19 v. 20/02/2019

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Escritura del 19/02/2019. Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/11/2018 y Acta de Directorio número 3252 del 5/02/2019 que aumentan el capital social en la suma de \$ 36.887.438 llevándolo a la suma de \$ 808.852.264, sin reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10057/19 v. 20/02/2019

BANKBOSTON N.A. SUCURSAL BUENOS AIRES - BANK OF AMERICA NATIONAL ASSOCIATION

Complementa al edicto publicado del 06/12/2018 al 10/12/2018, T.I. 93032/18. Por Escritura N° 364 del 24/08/2007, Folio 1147, pasada ante escribano Pablo E. Homps, titular del Registro 77 de Capital Federal se protocolizó, a los efectos de su inscripción en la Inspección General de Justicia: (i) la fusión de la casa matriz de "Fleet National Bank" con la casa matriz de "Bank of America National Association" -entidad resultante y continuadora que gira en America Latina bajo la denominación de "BankBoston, N.A." Sucursal Buenos Aires- y; (ii) el texto modificado y ordenado del acta constitutiva y estatutos de BANK OF AMERICA NATIONAL ASSOCIATION, resuelto el 08/11/2004 en el Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 24/08/2007 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9794/19 v. 22/02/2019

BANTEL S.A.

Escritura 11 del 30/01/2019: El 10/05/2018 el Directorio fijó la sede social en Sarmiento 643 piso 8° C.A.B.A., donde los Directores constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 30/01/2019 Reg. N° 1324

Eduardo Honorio Sorrentino Lando - Matrícula: 3880 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9783/19 v. 20/02/2019

BAUD MOL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/12/2018 se renovó el directorio designándose Presidente a Silvia Rita BAUDOU, Vicepresidente a Enrique Eduardo BAUDOU y Director Suplente a Manuela PETRACCA, todos con domicilio especial en Crespo 2053 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 1122

Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9864/19 v. 20/02/2019

BOLIGRAFOS NYP S.A.

Por asamblea ordinaria del 21/12/2018 se designo Presidente Elio Andrés Boccio y Director Suplente María Antonela Boccio, ambos con domicilio especial en Suipacha Nro. 745, piso 3ro., oficina H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10015/19 v. 20/02/2019

C.E.C.TRADE S.R.L.

Por Instrumento Privado, del 12/10/2018, y por resoluciones unánimes adoptadas por los socios, Renunciaron al cargo de Gerente Nicolas Alejandro GRANT y Laura Anahi ETCHEGARAY. Autorizado según instrumento privado Art. 60 de fecha 12/10/2018

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9792/19 v. 20/02/2019

CARLOS LANZILOTTA S.R.L.

Por Acta N°: 16 de fecha 03/01/2019 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle Dr. Florentino Ameghino 1778, Caba, no implicando reforma del contrato social Autorizado según instrumento privado Acta 16 de fecha 03/01/2019

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10011/19 v. 20/02/2019

CASTRELO S.A.

Por acta del 05/11/18 designa Presidente Carina Alicia Padin Cao y Suplente José Antonio Padin Cao ambos con domicilio especial en Perú 79 Piso 2 CABA, por vencimiento del mandato de Carina Alicia Padin Cao José Antonio Padin Cao y Cristian Marcelo Padin Cao. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/11/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10024/19 v. 20/02/2019

CERVECERIA SAN MARTIN S.R.L.

El 15/02/2019, por Escritura 51 al Folio 157 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: Acta de Reunión de socios del 28/12/2018 de renuncia y elección de gerente. Nuevo: María Elizabeth PALUDI, argentina, nacida el 9/05/1969, casada, D.N.I. 20.947.716, C.U.I.T. 27-20947716-0, comerciante, domiciliada en Griveo 3680, C.A.B.A. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Helguera 3649, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1760

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9811/19 v. 20/02/2019

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/10/2018, resolvió aumentar el capital social de \$ 19.151.513, a \$ 19.361.513 mediante la suscripción con emisión de 210.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y de un voto por acción y sin prima de emisión. Los accionistas tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente, (Art. 194 LGS), mediante comunicación a la Sociedad en Reconquista 559, Piso 8°, C.A.B.A, a ser integrado en efectivo dentro de los 10 días de vencido el plazo de suscripción preferente.

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Fornas - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9947/19 v. 22/02/2019

CETEC SUDAMERICANA S.A.

Se comunica que (i) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11-12-2018, se renovó el Directorio designándose a las siguientes autoridades: Presidente: Ana María Paredes; Vicepresidente: Ricardo Andrés Paredes; Director Titular: Marcelo Lucey; Sindico Titular: Mandiroli Norberto; Sindico Suplente: Lapasset Pablo. Las autoridades aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 356, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/12/2018

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9966/19 v. 20/02/2019

COALSUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18-10-2018: Se designa directorio: PRESIDENTE: Luis Alejandro Scarazzini; VICEPRESIDENTE: Luis Ruben Scarazzini; y DIRECTOR SUPLENTE: Ramon Angel Arellano; todos con domicilio especial en Rivera Indarte 2822, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/02/2019 N° 10034/19 v. 20/02/2019

COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.

(IGJ N° 1636032) Comunica que por decisión de la casa Matriz de fecha 28 de Diciembre de 2018 se procedió a: 1) Revocar la designación de Gustavo Esusy como Representante Legal de la Sucursal Argentina; 2) Designar como Representante Legal de la Sucursal Argentina a Elizabeth Mireya Freienberg, Argentina, DNI 3.770.193, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la calle 25 de Mayo 611 Piso 3 Oficina 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Aceptación de Cargo del Representante Designado de fecha 15/02/2019 Juan Manuel Ilobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9795/19 v. 20/02/2019

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por "Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Viviendo y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda." (en adelante "COOP CUENCA"), con domicilio en la calle Belgrano 172 de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 8/02/2019, suscripta entre COOP CUENCA y "Banco BICA S.A." (en adelante "BICA"), con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. COOP CUENCA ha cedido en propiedad a BICA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan: CR 377196 VITURRO 30910280/CR 377181 LOPEZ 35105183/CR 377175 TERUEL 22793324/CR 377171 BRITOS 39221757/CR 377169 MENDEZ 37882363/CR 377168 QUETTI 18252426/CR 377159 GARCIA 21135523/CR 377155 TRENTO 25925887/CR 377154 MORA 33204274/CR 377152 SOTELO 27282390/CR 377137 FERESIN 36388178/CR 377135 RODAS 35059864/CR 377124 FERREYRA 40919743/CR 377119 POZAS 4797352/CR 377115 ORELLANA 37500751/CR 377111 MARTINEZ 37256624/CR 377109 FLORES 21653586/CR 377103 DIAZ 22574746/CR 377100 GIMENEZ 31680088/CR 377099 CLAUDINO 17421614/CR 377095 GIMENEZ 37709238/CR 377070 ARANDA 29536811/CR 377067 RENNA 29222346/CR 377061 PEREZ 22208318/CR 377055 CAPURRO 17804568/CR 377053 LOPEZ 34690159/CR 377051 DOMINGUEZ 31104470/CR 377048 NUNEZ 27787693/CR 377047 DUETE 32762148/CR 377044 SALOMON 31722984/CR 377043 FLORES 30980370/CR 377042 PELOZO 20089476/CR 377041 NOBLE 35465248/CR 377040 ROMERO 33295849/CR 377031 GONZALEZ 23497932/CR 377027 QUINTANA 25824697/CR 377023 REGALADO 35838490/CR 377020 CARABAJAL 35574506/CR 377017 ELEONORI 34594254/CR 377014 RAMIREZ 37593477/CR 377012 ORTIZ 36713838/CR 377009 VALENZUELA 37461108/CR 377008 MARTINA 5055616/CR 377004 CEDALE 4678968/CR 377000 VIVAS 95843257/CR 376983 ARREDONDO 25352449/CR 376979 ALVAREZ 35106498/CR 376967 ORTIZ 18220921/CR 376964 LUGO 24874782/CR 376958 GENES 21723522/CR 376937 GOMEZ 22815512/CR 376933 VALENZUELA 34570998/CR 376927 YANESELLI 36897870/CR 376926 ALI 32019680/CR 376920 SILVA 23724548/CR 376916 RUIZ 3920376/CR 376906 ALZOGARAY 5974711/CR 376901 SALINAS 34642624/CR 376898 MOYANO 16944571/CR 376888 CARVAJAL 29168944/CR 376881 HERNANDEZ 26623170/CR 376878 BONAFEDE 20525345/CR 376871 RETAMAL 10147038/CR 376869 LUDUEÑA 24634281/CR 376866 LUJAN 11298268/CR 376615 JUAREZ 6637374/CR 376815 MARTINEZ 4980301.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 383 de fecha 20/4/2018 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9985/19 v. 20/02/2019

DENEB S.A.

Esc. 111 del 11/2/19, reg. 802.Acta: 27/8/18.Se designo: Pte: Daniel Alfonso Saco; Vice: Horacio Saco y Suplente: Myriam Beatriz Pitto de Saco, todos con domicilio especial en Cañada de Gomez 2248, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10092/19 v. 20/02/2019

DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A.

La asamblea del 14/6/17 designó Presidente a Victor Ariel RODRIGUEZ, D.N.I. 4.447.379 y dir. supl. Juan Pablo BARDUIL, D.N.I. 28.067.135 y la del 4/2/2019 aceptó la renuncia de los nombrados y designó en su reemplazo Presidente a Matías Ezequiel OLIVARI, D.N.I. 34.390.959 y Suplente a María Florencia DIAZ, D.N.I. 29.773.478. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9790/19 v. 20/02/2019

DINERO Y BOLSA S.A.

Rectificando el aviso del 16/01/19 t.i. 2441/19 la Asamblea Ordinaria que designara autoridades se celebró el 16/11/18 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/01/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9968/19 v. 20/02/2019

EDITORIAL PRENSARIO S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 27/03/2018 se resolvió el cambio de sede social a la calle Las Casas 3535 C.A.B.A, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 1844

Pablo Mariano Galizky - Matrícula: 4500 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10063/19 v. 20/02/2019

EL GRULLO S.A.

Por acta de Directorio del 18/02/2019 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Maipú 231, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/02/2019

JORGE MARTIN GARCIA SANTILLAN - T°: 47 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10141/19 v. 20/02/2019

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 31 de enero del 2019, se designa, Presidente al Sr. Sergio Tasselli, Vicepresidente a Alicia G. Bullano, Director Ejecutivo a Candela Yesica Castro y Directores Suplentes a Mónica B. Beltramo, Mariano Tasselli y Máximo Tasselli. Todos los miembros del directorio, constituyen domicilio especial en Av. Maipú 26, Piso 7° "C", CABA.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 937 de fecha 31/1/2018 Sergio Tasselli - Presidente

e. 20/02/2019 N° 9744/19 v. 20/02/2019

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

Hace saber que: (i) por Reunión de Directorio y Asamblea General y del 21/01/2019 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Andrés Horacio Bassetto a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. (ii) Por Asamblea General del 21/01/2019 resolvió (a) designar al Sr. Mario Alberto Nigro como nuevo Director Titular y Vicepresidente; y (b) mantener en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Juan Rubio, en el cargo de Director Titular al Sr. Maurizio Billi y en el cargo de director suplente al Sr. Wesley Marucci Ponte. El Sr. Nigro constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9849/19 v. 20/02/2019

FAMULARO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 87 del 14/1/2019 se renovaron mandatos: Presidente: Alejandro Gabriel Benaderet, Vicepresidente: Alejandro Famularo, y Director Suplente: Augusto Famularo, y se designaron Síndico Titular a Ana María Fernández y Síndico Suplente a Marcelo Jhonatan Martire. Los directores constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 1556, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9839/19 v. 20/02/2019

GESTION Y PERSONAS S.A.

Asamblea Ordinaria del 3/10/2018 se designa Directorio Presidente: Luis Riva Directores titulares Eduardo Jose Aceiro y Maria Luisa Riva Mosquera y Director Suplente Diego Carlos Andres Grau todos constituyeron domicilio en la calle Peru 359 Piso 12 Oficina 1204 CABA Cesan por vencimiento del plazo Presidente Luis Riva Directores Titulares Eduardo Jose Aceiro y Maria Luisa Riva Mosquera y Director Suplente Diego Carlos Andres Grau. Por Acta de Directorio del 3/10/2018 se cambia la Sede Social a la calle Peru 359 Piso 12 Oficina 1204 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 03/10/2018

Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9874/19 v. 20/02/2019

GILZA S.A.

Inscripta en IGJ el 26/04/1999, bajo el N° 5679 del Libro 5, tomo - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea de fecha 04/04/2018, se resolvió reelegir a los Directores titulares y suplentes. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Saúl Zang, Vicepresidente: Gilda Mónica Sliapnic y Directora Suplente: Carolina Zang. Todos ellos fijan domicilio especial en Florida 537, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2018

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9984/19 v. 20/02/2019

GOLESCO S.A.

Aviso Complementario del aviso n° 7298/19 del 11/02/2019. Se informa: 1.- La renuncia de Patricio Lescovich Frugoni a su cargo de Presidente y 2.- Las nuevas autoridades titulares y suplentes fijan domicilio especial en la sede social sita en Martín Rodríguez 696, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 19/02/2019

Santiago Antonio Rodríguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10039/19 v. 20/02/2019

GRUPPO TERRA S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 12/02/2019, se resolvió trasladar la sede social a la calle Gavilan número 975, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/02/2019

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9785/19 v. 20/02/2019

HOTEL ASTOR S.A. COMERCIAL

Asamblea Extraordinaria del 31.01.19, Designados. Presidente. Silvia Beatriz Leiva y Director Suplente Jose Maria Domingos, por tres ejercicios fijan domicilio especial en la sede social Azcuénaga 1721, piso 6, departamento G. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 31/01/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10137/19 v. 20/02/2019

HOTELERA REGAL PACIFIC S.A.

Comunica que con fecha 3/08/17 el Directorio ha recibido comunicación formal de la renuncia a su cargo del Presidente Matías Lucas Cayetano Sapoznik con vigencia a partir del 1/09/17, la que fue aceptada mediante reunión de directorio y Asamblea General Ordinaria ambas de fecha 3/08/17 siendo designado en su reemplazo en el cargo de DIRECTOR Y PRESIDENTE: Fernando Javier Busquet y Director Suplente: Abraham Sapoznik, hasta completar el mandato. Todos con domicilio especial en la calle 25 de mayo 758 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/08/2017

María Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10152/19 v. 20/02/2019

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A.

Se amplía edicto de fecha 11/01/2019, T.I. N° 1638/19. Por Asamblea de fecha 18/07/2018 se renovaron todos los miembros del Directorio, dado que los directores anteriores designados el 30/10/2017 cesaron en su cargo por vencimiento de mandato. El Directorio anterior se encontraba compuesto de la siguiente manera: Héctor Espinoza como Director titular y Presidente; René Reynaga como Director titular; Juan Vera Gómez como Director titular y Vicepresidente; y María Fernanda Galardo como Directora suplente Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9852/19 v. 20/02/2019

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/02/2019 se resolvió la capitalización de los aportes efectuados por el Sr. Socio Ing. Rodolfo Salomón Kogan, por la suma de \$ 300.000. En virtud de ello se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.451.660 a la suma de \$ 1.751.660, por lo que se emitirán 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Teniendo en cuenta que el aumento de capital es dentro del quintuplo, no se requiere la modificación del estatuto de la compañía.- Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10065/19 v. 22/02/2019

INSTITUTO FROEBEL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/02/2019, se fijo en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: María Carolina Morvillo, Vicepresidente: Pablo Adrián Morvillo, Director Titular: Julián Ismael Morvillo y Director Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Todos con domicilio especial en la Avenida Entre Ríos 1651 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/02/2019

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9822/19 v. 20/02/2019

INTELSAT S.A.

Se rectifica la publicación de fecha 13/02/2019 N° 7977/19 debió decir: Presidente Walter Daniel Ortiz Director Suplente Ivan Gustavo Gabarret Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/02/2019

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9856/19 v. 20/02/2019

INVERSIONES SUIPACHA II S.R.L.

Por reunión de socios del 25/09/2017, se resolvió disolver la sociedad y designar al Sr. Néstor José Belgrano, DNI 11.266.981 como liquidador, con domicilio constituido en la calle Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/09/2017

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10110/19 v. 20/02/2019

INVERSIONES SUIPACHA S.R.L.

Por reunión de socios del 25/09/2017, se resolvió disolver la sociedad y designar al Sr. Néstor José Belgrano, DNI 11.266.981 como liquidador, con domicilio constituido en la calle Suipacha 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/09/2017

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10109/19 v. 20/02/2019

J.STURMAN S.A.

Acta de Asamblea del 2/05/18 DESIGNA PRESIDENTE: Jorge STURMAN.DIRECTOR SUPLENTE: Javier STURMAN, ambos domicilio especial Basavilbaso 1265,4° piso, Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 Transcripción de Asambleas de fecha 13/02/2019 Reg. N° 531

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/02/2019 N° 10132/19 v. 20/02/2019

JOYSA S.A.

Asamblea del 5/5/2016 renueva Presidente: José Luis RODRIGUEZ, Suplente: Sara LAGOA BERMUDEZ, ambos con domicilio especial en Tucuman 1516 piso 9 oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9861/19 v. 20/02/2019

KARDEN S.A.

Designación de Autoridades: Mediante actas de directorio de fecha 31/07/2018 y 10/08/2018 y Acta de Asamblea Ordinaria, por vencimiento de mandato, se designó el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Nallib Yabrán; Director suplente: Oscar Roberto Javurek, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 352 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 17/12/2010 Reg. N° 1222

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9834/19 v. 20/02/2019

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1° N° 3351 piso 1° Cdad. Bs. As. Sorteo mes 01/2019 del 02/02/2019 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 749 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 749, 102, 593, 520, 021, 272, 205, 413, 594, 873. Pablo Miguel Caballero Álvarez – Presidente electo por Asamblea N° 100 de fecha 14/01/2014. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 20/02/2019 N° 10151/19 v. 20/02/2019

LA PALOMA PRODUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea N° 7 y Acta de Directorio N° 37 ambas del 23/04/17, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: Gerardo Rozin; Director Suplente: Gabriela Judith Herman, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de la siguiente forma: Claudio Belocopitt y Gerardo Rozin, en San Martín 323, piso 16 oficina 1 CABA

y Gabriela Herman, en Ortíz de Ocampo 3188, PB 3, CABA. Firma: Esc. Ricardo Rossi, autorizado en Acta de Asamblea N° 7 del 23/04/17. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 7 de fecha 23/04/2017
Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10116/19 v. 20/02/2019

LA PLUMITA S.A.

Por escritura 63 del 15/02/2019, Registro 222, ante el escribano Bernardo Mihura de Estrada (Matrícula 4.669), se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 18/12/2018 que designaron al Directorio: Presidente: Blas Javier CASADO de ACHÁVAL, Vicepresidente: Mercedes Irene FIRPO, Directora Suplente: Candelaria CASADO de ACHÁVAL, y Director Suplente: Blas Wenceslao CASADO de ACHÁVAL.- Todos los Directores han constituido domicilio especial en Esmeralda 1256, 1° "4", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10023/19 v. 20/02/2019

LOGIC TEAM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31-10-2018: Se designa Directorio: Presidente: Leonardo Antonio Montalvan; Vicepresidente: Fabian Claudio Montalvan; y Director Suplente: Silvio Gabriel Montalvan; todos con domicilio especial en Avenida Avellaneda 5135, Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/02/2019 N° 10033/19 v. 20/02/2019

LOS PREMIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 31 de octubre de 2018 se decidió por unanimidad designación de Directorio por nuevo periodo estatutario, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente Pablo Gustavo Facchini. Director Suplente Miriam Mabel Castillo, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2402 C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2018

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9760/19 v. 20/02/2019

MAJOT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2019 se resolvió fijar el directorio con 1 director titular y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Marcela Cecilia CORSO. DIRECTOR SUPLENTE: José Elías TOBAL, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, se informó que cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Marcela Cecilia CORSO. DIRECTOR SUPLENTE: José Elías TOBAL. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/01/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10090/19 v. 20/02/2019

MARTIN GROUP S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/12/2017, la sociedad designó Director titular y Presidente a Sandra Viviana Oviedo, titular del DNI 16580475, Director titular a Silvard Moroian, titular del DNI 18715734 y Director suplente a Mariana Carola Moroian, titular del DNI 22151839, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Sarmiento 1206, Piso 9° "B" de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 03/12/2018 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9791/19 v. 20/02/2019

MEGACAM S.A.

Por Acta de Directorio del 04/02/2019 se cambia la sede social al domicilio de Rosario 446, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2019
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9967/19 v. 20/02/2019

MENSU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/12/18, se resolvió: 1) Cambio de dirección de la Sede Social a la Calle Mariscal Antonio José de Sucre 1530 Piso 7 Departamento "704" C.A.B.A. 2) Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Elsa Cristina Garcia DNI 11.420.060. DIRECTOR SUPLENTE: Damian Saldivia Garcia, DNI 26.169.956, por el término de tres ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Mariscal Antonio José de Sucre 1530 Piso 7 Departamento "704" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2018
barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10140/19 v. 20/02/2019

MORGAN GARCIA MANSILLA Y CIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/1/2019 se resolvió designar al Sr. Lucio Victorio García-Mansilla como Presidente, a los Sres. Carlos Daniel Morgan y Agustín Otaegui Insua como Directores Titulares y a al Sr. Delfín Morgan y las Sras. Pilar Garcia-Mansilla y Ana Laura Aristi como Directores Suplentes. Los Sres. Lucio V. Garcia-Mansilla, Carlos D. Morgan, Delfín Morgan y Pilar García-Mansilla constituyeron domicilio especial en calle Reconquista 661, 3° piso, CABA. El Sr. Agustín Otaegui Insua y la Sra. Ana Laura Aristi constituyeron domicilio especial en calle Sarmiento 2296, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2019
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9843/19 v. 20/02/2019

MOSTAZA Y PAN S.A.

Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 31-05-2018.- Presidente: Christian Daniel Galdeano Alvarado.- Director Suplente: Ximena Valeria Merli, todos con domicilio especial en la sede social, Av. Ingeniero Huergo 953 Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1
LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 20/02/2019 N° 9823/19 v. 20/02/2019

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

El 28-01-2019 se designo Presidente: Danilo Longegaray, Vicepresidente: Corine Francoise Perrier. Directores Suplentes: Carolina Prats y Meneses Juan Carlos, Síndico Titular: Pedro Omar Vázquez y Síndico Suplente: Marcelo Antonio del Grosso, constituyen domicilio en Combate de los Pozos 725, piso 3, departamento "C" de CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 18/02/2019
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10040/19 v. 20/02/2019

P.E.I. S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 04/10/18 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 18.000.000.-, elevándolo de \$ 8.013.677.- a la suma de \$ 26.013.677.-. Dicho aumento no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2018
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10058/19 v. 20/02/2019

PAR TEL S.R.L.

NRO. 1717437

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 23 de marzo de 2017 y 19 de enero de 2019 se resolvió nombrar Gerente a María Luisa Calzavia con domicilio real y legal en Marcelo T. de Alvear 1364 piso 8vo "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por el término de dos años

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/03/2017

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9797/19 v. 20/02/2019

PLUS MOBILE COMMUNICATIONS S.A.

En Asamblea y directorio del 25.4.18 se resolvió designar Presidente a Carlos Ernesto Zipilivan y Director Suplente: Bárbara Irisarri. Ambos fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 Piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 25/01/2019 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9796/19 v. 20/02/2019

PROTOIL S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 18/02/2019 designó autoridades y en el Acta de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director titular: Carlos María Fariña (Presidente). Director suplente: José Rubén Zanchetta. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2019

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10093/19 v. 20/02/2019

REVISTAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 13 de abril de 2018 se eligió al actual directorio: PRESIDENTE: Nicole MONIS. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Guillermo THOMANN. Por Acta de Directorio del 13 de abril de 2018 se aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en O'Higgins 1826, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/11/2018 Reg. N° 1365

Beatriz Susana Roella - Matrícula: 3553 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10020/19 v. 20/02/2019

RHENANIA 2 S.A.

Hace saber que por Asamblea Gral Ordinaria y Directorio del 30.12.2016 se designaron autoridades y distribuyeron sus cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: María Rosa de las Mercedes Lovera. Vicepresidente: Francisco Iguerabide. Director Suplente: Santiago Garat; todos con domicilio especial en Arévalo 1550, piso 4°, Depto D, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 228

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10134/19 v. 20/02/2019

RIBERA DESARROLLOS S.A.

Se comunica que por asamblea de accionistas del 24/09/2018 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió fijar en uno el número de miembros del Directorio y designar al Sr. Luis Carlos de Narváez Steuer Presidente y Director Titular y al Sr. Matthias Kuroki González Lorenz Director Suplente. Ambos fijaron su domicilio especial en la calle Uruguay 772 Piso 11 Oficina 111 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/09/2018

Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10095/19 v. 20/02/2019

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS S.A.

Mediante Asamblea General del 3 de diciembre de 2018, se resolvió elegir nuevo directorio: Presidente: Alberto Alberici y Director Suplente: Valeria Romina Alberici. Aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Helguera 4050 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 01/02/2019 Reg. N° 1834
Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9799/19 v. 20/02/2019

RONUGOES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/03/2018 cesaron como Presidente Nuria Belen Casanova, como Vicepresidente Estefania Isabel Casanova y como Director suplente Santiago Adrian Casanova. Se designo Presidente Nuria Belén Casanova, Vicepresidente Estefanía Isabel Casanova y Director Suplente Santiago Adrián Casanova todos con domicilio especial en Juramento 1630, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/03/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10013/19 v. 20/02/2019

RUSBUILDING S.A.

Por Asamblea del 7/2/2019, se resuelve: 1°) Designar Directorio: Presidente y único titular: Mariano Guaia, Director Suplente: Sebastián Luis Suñol, quienes fijan domicilio especial en la calle Godoy Cruz 2980, piso 3°, CABA.; Cesan en su cargos: Adrian Russo y Alberto Haure (Presidente y Director Suplente, respectivamente). 2°) Trasladar la sede social a la calle Godoy Cruz 2980, piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/02/2019

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 10084/19 v. 20/02/2019

SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Unánime del 23/04/2018 se designaron autoridades por 3 ejercicios: José Brett Bernard como Director titular y Presidente, y Guillermo César Azqueta como Director Suplente. En el mismo acto, los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 1285, CABA. Luego, en Asamblea Unánime del 30/05/2018 se aprobó la renuncia de José Brett Bernard a su cargo, y se designó como nuevo director titular y Presidente a Marcelo Eduardo Azqueta; quien en el mismo acto aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 1285, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/05/2018

María Susana Figlioli - T°: 94 F°: 772 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9871/19 v. 20/02/2019

SEGURIDAD TELEMATICA S.A.

En asamblea y directorio del 26.05.2018 se eligieron Presidente: Carlos Ernesto Zipilivan y Director Suplente: Bárbara Irisarri, ambos fijaron domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5° Oficina 504/505 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/01/2019 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9798/19 v. 20/02/2019

SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio de 15.01.2019 el Directorio se integra: Presidente: Diego Alonso Rodríguez; Vicepresidente: María Itziar Urrutia San Antón; Titular: Gustavo Hernán Ruseff; Suplente: Borja Zárraga Suárez; todos domicilio especial Av. Leandro N. Alem 712, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/01/2019

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10147/19 v. 20/02/2019

SERVICOMERCIAL S.A.

Asamblea Gral Ordinaria del 20/09/2016 aprobó renuncia de director suplente Gustavo Carlos Vila y designó Director Titular Gustavo Carlos Vila y Director suplente: Ricardo Yeregui. Ambos constituyen domicilio en sede social. Vencimiento mandatos 31/12/2017. Asamblea Gral Ordinaria del 02/01/2018 designan autoridades: Presidente: Cristian Federico Pietra, Director titular: Gustavo Carlos Vila y Director Suplente: Ricardo José Yeregui. Todos constituyen domicilio en sede social. Vencimiento mandato 31/12/2020. Asamblea Gral Ordinaria del 16/11/2018 aprobó la renuncia del directorio Cristian Federico Pietra, Gustavo Carlos Vila y Ricardo José Yeregui y se designaron autoridades: Presidente: Ricardo José Yeregui DNI 13.336.466, Directores titulares: Cristian Federico Pietra DNI 22.211.135 y Gustavo Carlos Vila DNI 17.362.750. Director suplente: Ignacio Yeregui DNI 39.774.984. Todos constituyen domicilio en sede social. Vencimiento de mandatos: 31/12/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 16/11/2018
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9931/19 v. 20/02/2019

SERVIFLEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/4/18 se eligió Directorio por 2 años: Presidente: Pedro VENTICINQUE domicilio constituido en Rodriguez Peña 1071 Piso 19° San Miguel, PBA; Vicepresidente: Cristian Javier BICERNE domicilio constituido en Canale 481 Adroque, PBA; Director Titular: Ramon Ignacio DENIS domicilio constituido en Juan B. Justo 2717 Piso 3° CABA; Director Suplente: Oscar Alberto GARCIA domicilio constituido en Yatay 481 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 04/02/2019 Reg. N° 765
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 10136/19 v. 20/02/2019

STULZEL S.R.L.

Por instrumento privado del 02/01/2019, se removió al gerente Hector Ernesto Juan Georgetti, DNI 12.009.526. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/01/2019
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9761/19 v. 20/02/2019

SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

Escritura 15/02/2019. Transcribe: a) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/2014 y Acta de Directorio 268 de la misma fecha se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ramírez. Vicepresidente: Emérico Alejandro Stengel. Director Titular: Eduardo Lorenzo Cassese.- Director Suplente: José Luis Panero.- b) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/10/2015 y Acta de Directorio 302 de la misma fecha se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ramírez. Vicepresidente: Emérico Alejandro Stengel. Director Titular: Eduardo Lorenzo Cassese. Director Titular: José Luis Panero. Director Suplente: Nerio Alfredo Peitiado. c) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/10/2016 y Acta de Directorio 335 del 19/10/2016 se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ramírez. Vicepresidente: Emérico Alejandro Stengel. Director Titular: Eduardo Lorenzo Cassese. Director Titular: José Luis Panero. Director Suplente: Nerio Alfredo Peitiado. d) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/2017 y Acta de Directorio 362 de la misma fecha se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ramírez. Vicepresidente: Emérico Alejandro Stengel. Director Titular: Eduardo Lorenzo Cassese. Director Titular: José Luis Panero. Director Suplente: Nerio Alfredo Peitiado. e) Por Acta de Directorio 380 del 05/07/2018 se acepta la Renuncia del Director Titular José Luis Panero. f) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/2018 y Acta de Directorio 390 de la misma fecha se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ramírez. Vicepresidente: Emérico Alejandro Stengel. Director Titular: Eduardo Lorenzo Cassese. Director Titular: Sergio Gabriel Gabai. Director Titular: Nerio Alfredo Peitiado. Director Suplente: Silvia Claudia Andretto. g) Por Acta de Directorio 397 del 05/02/2019 se acepta la Renuncia del Director Titular Nerio Alfredo Peitiado. Todos constituyen domicilio especial en Reconquista 320, primer piso, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9860/19 v. 20/02/2019

TARSHOP S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado VII" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 14 de febrero de 2019 un nuevo lote de créditos originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales por un valor fideicomitado de Ps. 465.988.665,73. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias de conformidad con los Contratos de Fideicomisos, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasarán a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado VII", representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9786/19 v. 21/02/2019

THE REAL CHOCOLATE COMPANY S.A.

Por escritura 20 del 11/02/19, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.: Cesación de cargos de directorio por renuncia, cesa en su cargo: Director Titular y Presidente: Sebastián Andrés; Director suplente: María Luciana Seclen Acosta. Designación de autoridades: se designó Director Titular y Presidente: Vanesa Analía GROSSO, arg, 11/04/1976, DNI 25.142.395 y CUIT 23-25142395-4, casada, empresaria, domicilio real Fernandez Blanco 2039, CABA y domicilio especial Avenida Cerviño 4700, piso 9°, departamento C, CABA; Director Suplente: Esteban Gabriel GONZALEZ, arg, 20/06/1975, DNI 24.583.584 y C.U.I.T. 20-24583584-2, casado, empresario, domicilio real Fernandez Blanco 2039, CABA y especial en Avenida Cerviño 4700, piso 9°, departamento C, CABA.- Todos aceptaron cargos

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 20/02/2019 N° 9999/19 v. 20/02/2019

TURISMO FLEX S.A.S.

Por Acta de Asamblea N° 4, el 13/02/2019, se resolvió designar a EMILCE GABRIELA LIMA como Administradora Titular por plazo indeterminado, y constituye domicilio en Esmeralda 950 Piso 11, C.P. 1007, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2019
Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 8701/19 v. 20/02/2019

UNIFACILITIES S.A.

Asamblea Ordinaria del 14/01/2019 se designa Directorio Presidente Marcelo Adrian Silberman y Directora Suplente Nora Beatriz Romay ambos constituyeron domicilio en la calle Mexico 613 Piso 2 Of C CABA. Cesaron por vencimiento del plazo Presidente Marcelo Adrian Silberman y Directora Suplente Nora Beatriz Romay Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/01/2019
Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2019 N° 9873/19 v. 20/02/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/36, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Luis Alberto Nelson que deberá retirar el oficio dirigido al INTI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de disponer de oficio el destino del controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 12 de junio de 2018...intímese al presentante a que en el término de cinco (5) días, retire el oficio dirigido al INTI, abjo apercibiiento en caso de incomparecencia de disponer de oficio el destino del controlador fiscal secuestrado oportunamente....Buenos Aires, 14 de febrero de 2019...notifíquese a Luis Alberto Nelson en los términos del artículo 150 del CPPN." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Enrique Decarli Secretario

e. 20/02/2019 N° 9997/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA ELECTORAL

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María R. Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto n° 3213/84 que en los autos caratulados "DONNET, Stefanía s/SUSPENSION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - Art. 8° ley 346 (Ciudadanía española) ", Expte. N° 398/2018 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de marzo de 2018.- ... Córrasele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 4 a la ciudadana Stefanía Donnet M.I. 34.397.678, para que en el término de quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059.... Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí: Carlos M. Pascuali, Prosecretario Electoral".-

"///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, éste Ministerio Público Fiscal considera, de conformidad con lo dispuesto por los art. 1° y 2° de la Ley 23.059 y art. 8° de la ley 346, que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Stefanía Donnet, M.I. 34.397.678, ya que ha adquirido la ciudadanía española.- Fiscalía, 1 de Febrero de 2018".-

MARIA ROMILDA SERVINI Juez - CARLOS MARIA PASCUALI PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 20/02/2019 N° 9961/19 v. 20/02/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en la causa N° 227/2017, caratulada: "BUNADER, GERMAN Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 303", notifica a Damián Mariano SAPOZNIK (titular del D.N.I. N° 22.470.425) lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2019... RESUELVO: ... II.- SOBRESEER TOTALMENTE a Damián Mariano SAPOZNIK (D.N.I. N° 22.470.425), de las demás condiciones personales obrantes en autos, porque el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario, con relación al hecho mencionado, no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (artículos 336, inciso 3° y concordantes del C.P.P.N.)... fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY. juez. ante mí: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 20/02/2019 N° 10001/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to de la Capital Federal, en el marco de la causa n° 19.010/2017 caratulada "Pascuzzi, Mónica Marta s/ infracción Ley 23.737" cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MÓNICA MARTA PASCUZZI (DNI n° 24.758.048, con último domicilio en la calle Galileo Galilei n° 2702, Paso del Rey -P.B.A.-), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 19 de Febrero de 2.019 Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 20/02/2019 N° 10059/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, de la Capital Federal, comunica por un (1) día que con fecha 6 de diciembre de 2018 se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en los autos caratulados "LA FLOR DE LUJAN S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM 050851/2000. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires 15 de febrero de 2019.- mn JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 9478/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10 (sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB - CABA) hace saber en los términos del art. 218 de la ley 24552 que en los autos "10063015 / 2004 SERVI CHACO S.A. s/QUIEBRA" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el que será aprobado si no media oposicion dentro de los 10 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 20/02/2019 N° 10124/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "VELAZQUEZ, JUAN CARLOS s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", expte. n° 8090/2013 que con fecha 6/12/2018 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 19de febrero de 2019. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 10004/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13/02/2019 en el Exp. Nro. 33313/2001 se decretó la quiebra de Emprendimientos Gastronómicos Oeste S.A. -CUIT 30-69723689-5- con domicilio en San Martín 981 1er. cuerpo, piso 1° of. "1" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10478 del L° 122 T° A. Los acreedores podrán presentar al síndico CRISTINA ELENA ALVAREZ -con domicilio en la calle Caracas 56, piso 5°, CABA y tel: 2054-5976-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/05/2019, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/06/2019 y 09/08/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28/06/2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 05/08/2019 a las 10.10 hs. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 10046/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de Servintra S.R.L. (CUIT N° 30-67905726-6), en la cual ha sido designado síndico el contador Ángel Alfredo Ruiz con domicilio constituido en Apolinario Figueroa 1870 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.06.19, y el general el día 09.08.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Servintra S.R.L. s/ quiebra (expte. N° 62942/2003)". Buenos Aires, 18 de febrero de 2019.- FDO: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 10008/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A. S/ QUIEBRA", expediente N°26483/2017, con fecha 06/02/2019 se ha declarado la quiebra de Dragados y Construcciones Portuarias S.A. CUIT 30-71151863-7, que el síndico es el Cdor. Barragan Sergio Omar, con domicilio en la calle Lavalle N° 1675, Piso 5° "11" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/05/2019. El día 25/06/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 30/08/2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de

comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.- Buenos Aires, 19 de febrero de 2019.

MAGDALENA M. TABOADA

SECRETARIA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENAM. TABOADA SECRETARIA

e. 20/02/2019 N° 10062/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 31

Edicto Boletín Oficial: Juzgado Nacional de 1era instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avenida Callao 635 PB, C.A.B.A, hace saber que en autos "INDUSTRIA PUBLICITARIA ACIERTO S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte. N° 21820/2010) el 14 de julio de 2014 se declaró la conclusión del concurso en los términos del art. 59 de la LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de febrero de 2019.

Fdo. Pablo Javier Ibarzabal

Secretario

Fernando I. Saravia -juez subrogante Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 20/02/2019 N° 8792/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VALDEZ, OVIDIO JULIO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. N° 18065/2018), hace saber que con fecha 11 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de "Ovidio Julio Valdez", CUIT 20-17198587-1 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/04/19 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle «Av Pte. Roque Saénz Peña 1219, 7mo. "708", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/05/19 y 03/07/19 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019 Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 20/02/2019 N° 9992/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "VERA HORACIO DANIEL S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO: 26275/2017) QUE CON FECHA: 27/12/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE HORACIO DANIEL VERA CUIT: 23-23507679-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GASTON PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 5331 13° "28" CABA, TEL: 4855-1891, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 18/06/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 21/08/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 02/10/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA

FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 9764/19 v. 26/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de primera Instancia en lo Civil n° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, 5° piso, cita a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, respecto del pedido de adición de nombre y cambio de apellido de Aldana Palma, quien pretende ser nombrada como "Aldana Ayelén Frías". En el marco de las actuaciones "PALMA ALDANA s/GUARDA" EXTE. 112551/2011) Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires 28 Septiembre 2018.- MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA L. BESOSTRI SECRETARIA

e. 20/02/2019 N° 9596/19 v. 20/02/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/12/2018	ELENA DEL CARMEN LIZARRAGA	99851/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/11/2018	BEATRIZ MATILDE ZACUTO	8937/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	04/02/2019	HECTOR EUGENIO SILVERO	5994/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/02/2019	SCRAVAGLIERI EDUARDO JOSE	9112/19
17	UNICA	MARIEL GIL	14/02/2019	HUNTER MYRNA AILEEN	8724/19
17	UNICA	MARIEL GIL	18/02/2019	CAIRO GRACIELA MONICA SARA	9584/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/02/2019	ERNESTO DEL VALLE	9539/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	18/02/2019	CAMPANA LILIANA CRISTINA	9707/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/02/2019	ADRIAN LEONCIO KRASIUK, MARIA AIDA ACUÑA Y ALICIA INES KRASIUK	9155/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/02/2019	SCHAPIRA MOISES MEIR	6343/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/12/2018	WASKO PEDRO	99472/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/02/2019	RICARDO OSTANEL	5751/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/02/2019	MAINIERI ALDO RENE	8117/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/02/2019	TABORDA OVIDIO HECTOR	9258/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/02/2019	ANEMOGEANIS RICARDO MIGUEL Y LINARI MARIA DE LAS MERCEDES	6701/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/12/2018	FERNANDEZ MARIA ESTHER	98984/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/02/2019	EDGARDO LUIS D' AMICO	7309/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2019	BERTA AISEMBERG	9159/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2019	MANUEL PARADA Y AVELINA LEIS DOMINGUEZ	9101/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	13/02/2019	TEODORO ANGEL LAZO	8420/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	19/12/2018	INES ALICIA CUEVAS SEPULVEDA	97411/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/02/2019	JULIO PASIJOFF Y ETEL HOLLANDER	8867/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/02/2019	ALMA LUZ ANTONIOLI	9675/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/02/2019	MARTA GUTIERREZ CASARES	9677/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	27/12/2018	BUJIA NELLY MATILDE MARTA	99558/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	05/02/2019	ESEVERRI JORGE FRANCISCO	6366/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	12/02/2019	LEONIDES LOPEZ LEIS	8035/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2018	VENTURA JOAQUINA Y SEJO TEODORO BENIGNO	97884/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	01/02/2019	VICENTE NIGLIO	5776/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	01/02/2019	GONZALO ALEN	5778/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/02/2019	LUIS MARIO PANCZUCH	7628/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/02/2019	NICOLAS ALEJANDRO STARZENSKI	7632/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	12/02/2019	MARIA MARGARITA DUARTE MEZA	8041/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	04/02/2019	FRANCISCA FAMULARI	5973/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/12/2018	INES MILANESIO	98871/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/02/2019	MANUEL ANGEL NUÑEZ	9583/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/02/2019	FERRARI RICARDO JULIO	9118/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/02/2019	GIORDANO HUGO JOSE	8891/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/11/2018	BELTRAMI CLEMENTINA CELINA	90313/18
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/02/2019	LUIRETTE JUANA LAURA E IRIGOYEN OSCAR ALBERTO	8359/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/02/2019	CARBONE ELISABETH OLGA	9875/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/02/2019	OMAR MARIO LENE	9731/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/12/2018	NAZARENO MANCINELLI	98262/18
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/02/2019	DOUER ISAAC	7157/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/02/2019	JUAN JOSÉ NAVEIRA	6792/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/01/2019	JOSE ANTONIO CARREÑO, FRANCISCA ELVIRA PALUDI Y JUAN JOSE CARREÑO	2378/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	14/02/2019	CASALOTTI VICTOR MARIO	8734/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/02/2019	ROSANNA NOEMI AGOGLIA	9473/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/12/2018	DELIA RAQUEL SAFIGUEROA	99400/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/02/2019	SOLEDAD LITA RIVAS	9103/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/02/2019	RAMONA COUSELO SOUTO	9099/19
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/02/2019	ELBIRA BUSTAMANTE Y ANTONIO BARROSO TORRES	9752/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	28/12/2018	MARIA AMPARO GARCIA	99879/18
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/02/2019	DEBORA BRIANE DAMM	9726/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/02/2019	GUCIA OSJASZ	6963/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/02/2019	ALBIGER DE URRAZA GABRIEL ALBERTO	8273/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	19/02/2019	NILDA SOLOWIEJ	9921/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2019	DE PRA ELENA NELA	9591/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2019	YAÑEZ MARIA DEL CARMEN	9464/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/02/2019	ANA MARIA BARRAGAN	6333/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/11/2018	JOSÉ FLORES Y ROSA BAIELMAN TURBAN	90695/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2018	MARIA ANGELICA ROMERO	91976/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/02/2019	ALBERTO VICENTE SABEL Y DORA AYROLO	6356/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2019	NIETO LUISA ISABEL	7699/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/02/2019	JUAN JOSE MUGRABI	6662/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/02/2019	LAURA MARIA CABRERA	9901/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/02/2019	PURA LANDEIRA FERNANDEZ	9906/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/02/2019	RICARDO SCARDACCIONE	9622/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	11/02/2019	BRAVO CABANILLAS WILDER	7661/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/02/2019	PEDRO CZACKIS	6330/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/12/2018	PONCE JULIA VICTORIA	97419/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/02/2019	AHUMADA ISABEL AMELIA	8745/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/02/2019	HECTOR ANTONIO BELDA	9131/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/02/2019	MOISES ARON ROSENSTEIN, SILVIA RUTH ROSENSTEIN Y SARA PATOLSKY	9157/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/02/2019	OSCAR ROBERTO PODESTA	9104/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/02/2019	MARIA PETRA MUÑIZ	9914/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2019	ANTONIO SOSA	9183/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2019	ANTENOR IBARRA	9540/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2019	HERMINIA DI GIORGIO	9549/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/02/2019	MARCELA TUNDO	9855/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/02/2019	VACCAREZZA NESTOR RAUL	9572/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2018	JULIO RODOLFO SALINA	37502/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2019	ANA MARIA ALVAREZ	8747/19

e. 20/02/2019 N° 4364 v. 20/02/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 31, Sec. 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8° piso, C.A.B.A., comunica por un día que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA AQUINO ADAN RAMIRO s/EJECUCION PRENDARIA" Exp. 18165/2017, el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 1° de marzo de 2019 a las 10:00 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor de propiedad de Adan Ramiro Sosa Aquino, DNI 94.177.588; marca Volkswagen tipo sedan 5 puertas, modelo SURAN 1.6L 5D 734, año 2013, Dominio NCK280; motor Volkswagen CFZ314625, chasis Volkswagen 8AWPB05Z9EA510390. En el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 80.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% en concepto de seña, más el 10% de comisión y el 0,25% por arancel CSNJ (Acordada 24/00:7) y constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Las deudas por patentes serán abonadas por el comprador. Deuda patentes al 04/10/18 \$ 22.137,21. En caso de corresponder el pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. Para el caso de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, en cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudol. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 7 de febrero de 2019. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 20/02/2019 N° 7282/19 v. 20/02/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 200**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Sec. 200 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, C.A.B.A., comunica por un día que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUISPE ROMERO CRISTHIAN GERMAN s/EJECUCION PRENDARIA" Exp. 7107/2015, el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 1° de marzo de 2019 a las 10:15 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor de propiedad de Cristhian German Quispe Romero, DNI 92.738.533; marca Volkswagen tipo sedan 5 puertas, modelo SURAN 1.6L 5D 21A, año 2012, Dominio KXE001; motor Volkswagen CFZ270078, chasis Volkswagen 8AWPB05Z0CA532789. En el estado que se encuentra y exhibe (fs. 154). Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 60.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total más el 10% de comisión y el 0,25% por arancel CSNJ (Acordada 10/99 y 24/00:7) y constituir domicilio dentro del radio del tribunal. El comprador en subasta recibirá el bien libre de gravamen, impuestos y tasas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días para proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deuda patentes al 09/11/18 \$ 53.409,64 (fs. 158). Exhibición: 27 y 28 de febrero de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 8 de febrero de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA EUGENIA GARCIA CUERVA SECRETARIA

e. 20/02/2019 N° 7300/19 v. 20/02/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo –por subrogancia- del Dr. Pablo E. LARRIERA, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 (y modif.), ORDENAR la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día la resolución que a continuación se transcribe, el domicilio partidario y de la Carta Orgánica partidaria (cf. Resolutorio de fecha 27/12/18, pto. 3°). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 14 días del mes de febrero del año 2.019.- //ta Rosa, 27 de diciembre de 2.018. AUTOS Y VISTOS: El presente expte. N° CNE 710/17, caratulado: “PARTIDO DEL OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, del registro de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal, y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se iniciaron con el pedido de reconocimiento de la personería jurídico-política de la agrupación ‘PARTIDO DEL OBRERO’, según acta de fundación y constitución de fecha 17 de febrero de 2.017 (fs. 1/2), a tenor del art. 7° de la ley orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 y modif. Que atento a las coincidencias totales y parciales –con otras entidades reconocidas y en trámite- resultantes de la consulta ‘en línea’ efectuada ante el sistema informático del Registro Nacional de Nombres de los Partidos Políticos (fs. 19/20), a fs. 21 se corrió traslado al solicitante a los efectos dispuestos por Acordadas CNE nros. 60/08, 120/08 y anexo –ptos. IV y IV. 1. En su descargo, el apoderado de la Junta Promotora ratificó la denominación adoptada, aclarando que es intención de dicha junta formar parte del partido político de orden nacional con el mismo nombre, por lo que oportunamente presentarían la documentación necesaria a tal efecto (fs. 22). Que, en cumplimiento del trámite dispuesto por la Excma. Cámara Nacional Electoral mediante las acordadas antes mencionadas, a fs. 23 se dispuso la notificación a los partidos con denominación coincidente en otros distritos. Que a fs. 52 y 58vta. obran las constancias de notificación a los apoderados de los partidos vigentes, mientras que a fs. 68/70 obran las constancias de publicación de edictos, conforme a lo dispuesto en el art. 14, párrafo segundo, de la Ley 23.298 y modif. Que con fecha 14 de diciembre del cte. año se celebró la audiencia que dispone el art. 62 de la misma ley. En esa oportunidad, el apoderado de la Junta Promotora del partido –en formación- de autos solicitó el reconocimiento provisorio de la agrupación con la denominación ‘PARTIDO DEL OBRERO’, por considerar que se han cumplido todos los requisitos necesarios a tal efecto. Consta que en ese acto procesal no mediaron oposiciones en los términos del art. 14 –párrafo 3° - de la misma ley. Corrida que fue la vista pertinente al representante del Ministerio Público Fiscal, dictaminó que es procedente el reconocimiento provisorio de la personería jurídico-política, en tanto se hallan cumplidos los requisitos establecidos en el art. 7 de la LOPP (fs. 150). Que la Junta Promotora del partido político en formación ha cumplimentado las disposiciones del art. 7° de la Ley Orgánica de Partidos Políticos (inc. ‘a’: fs. 1/2 y constancia de avales a fs. 126; inc. ‘b’: fs. 1/2 y 22; inc. ‘c’: fs. 4/5; inc. ‘d’: fs. 7/14; inc. ‘e’: fs. 1/2; inc. ‘f’: fs. 1/2), destacándose que la Carta Orgánica partidaria glosada a fs. 7/14 contempla las exigencias establecidas en el art. 21 de dicha ley y cumple –en principio- con los requisitos legales de representación de minorías, método democrático interno, por lo que resulta viable su aprobación (cf. dictamen del Ministerio P. Fiscal -fs. 59-). Ello, sin perjuicio de que, eventualmente, en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales que me competen –siempre enmarcadas en una causa o controversia determinada- pueda verificarse la compatibilidad de dicho estatuto con las disposiciones constitucionales y legales que rigen la materia (cf. Fallo CNE n° 4029/2008 y otros). Que, asimismo, las autoridades promotoras presentaron la documentación pertinente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° de la ley 23.298 (inc. ‘a’: fs. 140/141; inc. ‘b’: 129/139; inc. ‘c’: fs. 142/144; inc. ‘d’: fs. 128). En mérito de las consideraciones expuestas, RESUELVO: 1°) RECONOCER en forma provisorio a la agrupación “PARTIDO DEL OBRERO” como partido político (en formación) de este Distrito, con derecho al nombre indicado, en los términos y con los alcances del art. 7° –último párrafo- y 13 de la ley 23.298 (y sus modif.). 2°) APROBAR la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política obrantes en autos (fs. 4/14). 3°) ORDENAR la publicación de la presente resolución, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica partidaria, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día (art. 63, párrafo segundo, ley 23.298 y art. 14 del Decreto n° 937/10). 4°) REMITIR fotocopia de la carta orgánica, declaración de principios y bases de acción política, como así también de la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 39 de la ley 23.298 e instructivo del sistema creado mediante Acordada CNE n° 60/08), y fotocopias de la carta orgánica y de la presente resolución a la Dirección Nacional Electoral –MI, OP y V- (cf. decreto 776/15). 5°) HACER SABER a los integrantes de la junta promotora del partido –en formación- de autos que para obtener el reconocimiento [inscripción] definitivo de la personería jurídico política, deberán dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 7° bis de la ley citada, en los plazos allí estipulados (a contar en días corridos, a partir de la notificación del presente), bajo

apercibimiento de declarar la cancelación de la inscripción dispuesta en la presente resolución (cf. Fallo CNE n° 4831/12). Regístrese, notifíquese, cúmplase. Pablo Esteban LARRIERA Juez Federal Subrogante

DOMICILIO PARTIDARIO: H. LAGOS 460 SANTA ROSA

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DEL OBRERO

(DISTRITO PROVINCIA DE LA PAMPA)

CAPITULO I: Gobierno, Administración y Contralor.

Art. 1°.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido del Obrero en el orden distrital:

- a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)
- b) El Comité De Distrito.
- c) El Comité de Disciplina.
- d) La Comisión Revisora de cuentas

Art. 2°.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido del Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del Día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del Día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3°.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4°.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 100 afiliados o fracción mayor de 50. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 5°.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6°.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9°.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10°.- El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11°.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12°.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13°.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios para las elecciones internas, a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar precandidaturas extrapartidarias a cargos públicos electivos de carácter nacional, a gobernador y vicegobernador de la provincia, a intendente, concejales, y diputados provinciales para su postulación en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.571. Asimismo se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 14°.- El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15°.- El Comité de Distrito será designado por elección directa de todos los afiliados, determinándose en cinco (5) el número de sus integrantes titulares y de tres (3) los integrantes suplentes. La convocatoria a elecciones surgirá del Congreso partidario y deberá realizarse en el plazo máximo de quince días de la finalización del Congreso. Las listas se presentarán durante el Congreso. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 16°.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente.

Art.17°.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, ó, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18°.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

- a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos
- b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales
- c) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares.
- d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.
- e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.
- f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.
- g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.
- h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.
- i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.
- j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.
- k) Designar al Apoderado partidario y -si resultare necesario- coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.
- l) Designar de acuerdo a lo establecido por la nueva Ley 26.215, a los dos (2) Responsables económico – financiero de cada campaña electoral.;
- m) El Comité de Distrito será el encargado de realizar la convocatoria a elecciones internas de autoridades partidarias, estableciendo el respectivo cronograma electoral.
- n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales, provinciales o municipales. El número de sus integrantes titulares será de tres (3) miembros y dos (2) suplentes. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 26.571.
- o) Efectuar la más amplia publicidad de todas las convocatorias que realice, en medios masivos de comunicación.

Art. 19°.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20°.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 21°.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22°.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

CAPITULO II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23°.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24°.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el primero de enero de cada año, finalizando el treinta y uno de diciembre.

Art. 25°.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe específico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 26°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales de la provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero.

Art. 27°.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que este determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 27º. bis: Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico –financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 26.215); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

CAPITULO III: Afiliación

Art. 28º.- Podrán ser miembros del Partido del Obrero los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29º.- Los extranjeros que adhieran al Partido del Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30º.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31º.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido del Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido del Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV-.Elecciones partidarias internas

Art. 32º.- Los delegados al Congreso, serán electos democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. En la elección por parte del Congreso distrital del Comité de Distrito y de Disciplina, se mantendrá este derecho. En todos los casos, se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 33º.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección. Este requisito no será exigible, por única vez, para la primera elección interna de delegados al Congreso que se realizará para designar las autoridades definitivas del partido conforme lo dispuesto por el Art. 7ºbis de la ley 23.298; pudiendo postularse y votar en las mismas todos los afiliados reconocidos por la Justicia Electoral.

CAPITULO V: Círculos de Base

Art. 34º -La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 35º.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 36º -El círculo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 37º.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAPITULO VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito.

Art. 38º.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 39º.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 40º.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 41º.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 42º.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 43°.- De la Juventud. El Partido del Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 44°.- De las mujeres. El Partido del Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VII: DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 45°.- El Partido del Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 46°.- El Partido del Obrero y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 47°.- El Partido del Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 48°.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VIII: Aprobación y vigencia

Art. 49°.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

CAPITULO IX: Disposiciones transitorias

Art. 50°.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza a la Junta Promotora para que, de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 51°.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

Pablo E. LARRIERA Juez - Brenda WERNICKE Secretaria Electoral (T.)

e. 20/02/2019 N° 8721/19 v. 20/02/2019

PARTIDO AUTONOMISTA SANTAFESINO

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados "PARTIDO AUTONOMISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE 568/2014, que en fecha 28/12/2018 por resolución N° 121 se han declarado la fusión de las agrupaciones PARTIDO AUTONOMISTA y PARTIDO POPULAR PASTORAL ECUMENICO, bajo la denominación de PARTIDO AUTONOMISTA SANTAFESINO, en la cual se ordena la publicación de la misma y la carta orgánica partidaria por un día en Boletín Oficial de la Nación.-

Fdo. Reinaldo R. Rodriguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe.

En Santa Fe al día 19 del mes de febrero del 2019.-

Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 20/02/2019 N° 9920/19 v. 20/02/2019

PARTIDO COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) - S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° C.N.E 5060301/2002, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral". Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes

CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2019 N° 9932/19 v. 20/02/2019

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº C.N.E 5084884/2013, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada del partido de la Cultura la Educación y el Trabajo de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes

e. 20/02/2019 Nº 10005/19 v. 20/02/2019

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº C.N.E 5033676/1989, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada el 30 de junio de 2018 del Partido Demócrata Cristiano de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes

CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2019 Nº 9941/19 v. 20/02/2019

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº C.N.E 5033676/1989, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada del Partido Demócrata Cristiano de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019 Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2019 Nº 9913/19 v. 20/02/2019

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº C.N.E 5029066/1987, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada el 26 de mayo de 2018 del Partido Demócrata Progresista de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes

CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2019 Nº 9928/19 v. 20/02/2019

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº C.N.E 2401/2015, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada del partido

Encuentro por la Democracia y la Equidad de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral". Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes

e. 20/02/2019 N° 9995/19 v. 20/02/2019

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° C.N.E 5083504/2012, por el término de un (1) día hace saber la lista de autoridades del "PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR"- Distrito Corrientes.

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

-DISTRITO CORRIENTES-

Personería provisoria: 04/06/2013.-

Personería Definitiva: 27/08/2013.-

Domicilio: Mendoza N° 632 1 Piso Of. 1

Apoderado/s: Leonardo Julio Ortiz

CONSEJO EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

CARGONOMBRE Y APELLIDODNI

PRESIDENTELEONARDO JULIO ORTIZ 23790840

VICEPRESIDENTEJENNIFER ELIZABETH ARAMAYO39096281

TESORERO LEONARDA IGNACIA CORREA 6511105

PROTESOREROARNALDO RAUL VALLEJOS31250074

1° VOCALMIRTA GRACIELA DEROTIER13328303

2° VOCALNESTOR FABIAN MIÑO 23077699

3° VOCALCLAUDIA CECILIA CORREA 25718232

CONGRESALES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

NOMBRE Y APELLIDODOCUMENTO

1) DAMIAN ENRIQUE ROMERO37891105

2) KAREN AYELEN RUIZ DIAZ39861118

3) FIDEL PEREZ7830408

4) MARIA INES SANTANA11464981

5) EDGAR ROMULO RUIZ DIAZ16029177

6) MELINA AIMARA VERON40982137

7) JUAN RAMON MAIDANA26969510

8) ANTONELA GUADALUPE CABRERA40996344

9) HUMBERTO ENRIQUE DREISPIEL5674473

10) MERCEDES NOEMI MORALEZ26847782

11) FACUNDO MAXIMILIANO DIAZ34425005

12) VALERIA DREISPIEL28089336

13) JOSE ROBERTO ARANDA17248859

14) SHEYLA SALOME DOMATO41626560

15) FRANCISCO FABIAN BAEZ39192207

16) PRISCILA MARIEL ARAUJO40586131

CONGRESALES NACIONALES POR LA PROVINCIA DE CORRIENTES

NOMBRE Y APELLIDODOCUMENTO

1.LEONARDA IGNACIA CORREA6511105

2.LEONARDO JULIO ORTIZ23790840

3.JENNIFER ELIZABETH ARAMAYO39096281

4.ARNALDO RAUL VALLEJOS31250074

5.MIRTA GRACIELA DEROTIER13328303

6.NESTOR FABIAN MIÑO23077699

7.CLAUDIA CECILIA CORREA 25718232

8.DAMIAN ENRIQUE ROMERO37891105

9.KAREN AYELEN RUIDIAZ39861118

10.FIDEL PEREZ7830408

11.MARIA INES SANTANA11464981

12.EDGAR ROMULO RUIZ DIAZ16029177

13.MELINA AIMARA VERON40982137
14.JUAN RAMON MAIDANA26969510
15.ANTONELA GUADALUPE CABRERA40996344
16.HUMBERTO ENRIQUE DREISPIEL5674473
17.MERCEDES NOEMI MORALEZ26847782
18.FACUNDO MAXIMILIANO DIAZ34425005
19.VALERIA DREISPIEL28089336
20.JOSE ROBERTO ARANDA17248859
21.SHEYLA SALOME DOMATO41626560
22.RAMON GUILLERMO SOTO31435695
23.MARIA NOEMI DOMINGUEZ36548730
24.ADRIAN ALFREDO CABRERA30898097
CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2019 N° 9908/19 v. 20/02/2019

PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº C.N.E 5076242/2010, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada del partido Pro-Propuesta Republicana este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2019 N° 10018/19 v. 20/02/2019

PARTIDO PROYECTO CORRIENTES

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO PROYECTO CORRIENTES S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº C.N.E 5076719/2010, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada del partido Proyecto Corrientes de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes

e. 20/02/2019 N° 10049/19 v. 20/02/2019

PARTIDO SOCIALISTA

Edicto El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. CARLOS V. SOTO DÁVILA, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO SOCIALISTA - S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº C.N.E 5062124/2003, hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica reformada de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 19 de febrero de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes CARLOS V SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2019 N° 9952/19 v. 20/02/2019

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos n° 660150/05 - caratulados “MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL s/reconocimiento de personería jurídico – política” que tramitan ante sus estrados, el partido “MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL” ha comunicado

el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 29 / 12 / 2018, es el siguiente:

CONSEJO PROVINCIAL:

PRESIDENTE: BALUT, Badhia DNI n° 36.347.788

VICEPRESIDENTE: VARRONE, Eduardo DNI n° 6.517.861

SECRETARIA GENERAL: CUELLO, Evelyn Rocio DNI 37.168.293

TESORERO TITULAR: ESPINOSA, Hilda Graciela DNI n° 16.934.253

TESORERO SUPLENTE: BALUT, Said Mustafa DNI n° 31.668.716

VOCALES TITULARES: HADDAD, Luis Armando DNI n° 10.730.959; MONJE, María Antonia DNI 6.557.823; MONJE, Juan Pablo DNI n° 6.086.120; SERRANO, Justina Fabiola, DNI n° 6.650.103; GONZALEZ ACEVEDO, Josué DNI n° 30.805.789.-

VOCALES SUPLENTE: ROBIN, Érica del Valle DNI n° 28.172.305; GORDILLO, José Antonio DNI n° 26.187.071; GARCIA, María Angélica DNI 10.730.951; CAMPAGNALLE, Cristian Emanuel DNI 29.127.775; MOREIRA, Sonia Beatriz DNI 27.351.795.-

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES: GONZALEZ, Joel David, DNI 32.282.142; ACOSTA, Sara Mariela, DNI 26.755.798; CALCINO, ramón Alejandro DNI 11.682.533, ALLENDE, Nancy DNI 22.661.177, FIGUEROA, Ramón Alberto DNI 22.986.114, ALLENDE, Verónica Angélica DNI 27.568.380, NAVARRO, Alexis Adrián DNI 34.416.993, GOMEZ, Marta DNI 12.433.604, ROBIN, Alexis Leonel DNI 37.637.122, BALUT, Nadia DNI 22.647.313, ROBLEDO, Esteban Ariel DNI 26.856.198, GALINDEZ, Beatriz Angélica DNI 28.456.256, VARELA, Leandro Agustín DNI 39.805.961, CASAS, Fabiana DNI 26.383.954, NARVAEZ, José Amado DNI 14.058.897, NARVAEZ PAUNERO, Silvia DNI 30.676.524, VARRONE, Luis Alberto DNI 20.996.537, GOMEZ, María Rosa DNI 28.279.055, ALAMO, Andrés Marcelo DNI 23.309.652.-

SUPLENTE: ROMERO, Lorena Beatriz DNI 25.316.779, FRIAS, Manuel Enrique DNI 18.527.034, GARCIA, Roxana del Valle DNI 24.830.147, FRIAS, Manuel Rene DNI 32.681.977, BATALLAN, Claudia Blanca DNI 18.055.979, FIGUEROA, Víctor Hugo DNI 24.830.440, MINAS, María Ester DNI 10.411.649, INES, Andrés DNI 16.449.706, MEDINA, Gustavo Alejandro DNI 26.373.053, CARRION, Marta Estela DNI 24.309.330, PALACIOS, Claudio Valentín DNI 25.928.168, LIZARRAGA, Claudia Karina DNI 26.754.346, MOYA, Marcos Rodolfo DNI 35.286.399, ARIAS, Bibiana Catalina DNI 25.200.322, MONASTERIO, Gabriel Edgardo DNI 27.900.533, NIEVAS, Selva del Carmen DNI 24.837.353, PALACIOS, Luis Ariel DNI 24.065.410, GUTIERREZ, Julia Rosa DNI 22.751.931, NARVAEZ, José Ricardo DNI 31.814.348.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINA TITULARES

BALUT, Andrea Judith DNI 23.561.015, CARRIZO, Mario Leónidas DNI 26.804.994, MEDINA, Camila Sofía DNI 38.752.868.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINA SUPLENTE

MEDINA, Mario Héctor DNI 20.308.438, CASAS, Fabián DNI 26.383.954, LUNA GONZALEZ, Gastón DNI 35.934.832.-

TRIBUNAL DE CUENTAS TITULARES

VERA, Andrea Elena del Valle DNI 35.934.441, LUNA GONZALEZ, Gastón DNI 35.934.832, MEDINA, Marcela Cristina Alejandra DNI 28.885.998.-

TRIBUNAL DE CUENTAS SUPLENTE

ARIAS, Mauricio Sebastián DNI 26.589.369, BULACIOS. Edith del Valle DNI 12.433.642, AVILA, Ramón Nicolás DNI 28.832.591.-

APODERADOS: EDUARDO VARRONE – SAID MUSTAFA BALUT – BADHIA BALUT

DOMICILIO PARTIDARIO: Almagro n° 166 - Capital -Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce del mes de febrero del año dos mil diecinueve- Fdo. Dra. Maria Cecilia Rojas- Prosecretaria Electoral Nacional. -

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 20/02/2019 N° 10002/19 v. 20/02/2019

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Juez Federal con competencia Electoral Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los Autos n° 66061/10 - IV Cuerpo caratulados "PARTIDO SOLIDARIO s/reconocimiento de personería jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el "PARTIDO SOLIDARIO" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 22/01/2019, es el siguiente:

MESA EJECUTIVA:

PRESIDENTE: PORTA, Cecilia Guillermina DNI 13.494.329

VICEPRESIDENTE: IGLESIAS, José Luis DNI 20.284.896

TESORERO TITULAR: AHUMADA, Fabiana Andrea DNI 22.219.486

TESORERO SUPLENTE: SALAS, Juan Facundo; DNI 34.323.601
SECRETARIA GRAL.: LEYRIA GONZALEZ, Ivana Karina DNI 29.390.341
PRO SECRETARIA: CAMPOS, Héctor Guillermo DNI 30.109.989
1° VOCAL: LUNA, Rosa de Jesús DNI 17.218.889
2° VOCAL: LESCANO, Cristian Daniel DNI 24.932.954
3° VOCAL: ARGOTA, Ruth del Valle DNI 28.500.479
4° VOCAL: SALAS, Martín Miguel DNI 31.126.055
ASAMBLEA GENERAL – TITULARES:
1-ALMADA MAZA, Adelaida Luz Amanda DNI 28.322.922
2-HEREDIA, Juan Eduardo DNI 23.024.579
3-QUINODOZ, María Inés DNI 23.744.696
4-SALAS, Juan Manuel DNI 8.045.437
5-IGLESIAS, Romina Sofía DNI 36.392.106
6-AGUILAR SALAS, Emanuel DNI 26.220.855
7-LESCANO, Rocio Magali; DNI 41.223.655
8-IGLESIAS, Joaquín DNI 27.561.632
9-LARA, Gloria Magdalena DNI 25.924.972
10-SALAS PORTA, Diego Emiliano DNI 31.814.148
11-TOLEDO, Rosalía Angélica DNI 6.391.938
12-CHERASCO, Roberto Juan Domingo DNI 12.547.934
13-IGLESIAS, Susana Jesica DNI 35.103.974
14-SALAS, Daniel Ernesto DNI 29.104.225
15-GUITIAN, Jorgelina Yolanda DNI 21.327.062
ASAMBLEA GENERAL – SUPLENTE:
1- LEIVA, Rosa Ada DNI 10.013.782
2- PAEZ, Samuel Isaac DNI 38.628.558
3- SANCHEZ, Mercedes del Valle DNI 16.176.346
4- HEREDIA, Bruno Fabián DNI 31.814.800
5- VELIZ, Estefanía Daniela DNI 40.437.893
TRIBUNAL DE CONDUCTA - TITULARES:
1-TULA, Luis Armando DNI 38.628.358
2-RODRIGUEZ, Marcela Beatriz DNI 26.586.798
3-OVIEDO, Walter Abel DNI 37.637.389
TRIBUNAL DE CONDUCTA - SUPLENTE:
1- PAEZ, Florencia Daiana DNI 39.016.085
2- QUINTEROS, Carlos Alberto DNI 22.929.225
3- SOLIS, Florencia Yanet DNI 33.528.235
JUNTA ELECTORAL - TITULARES:
1-HEREDIA, Cristian Edgardo DNI 27.351.756
2-SIAREZ, Olinda del Carmen DNI 24.383.060
3-PAEZ, Nahuel David DNI 40.434.274
JUNTA ELECTORAL - SUPLENTE:
1-MERCADO, Laura Mariana DNI 34.129.433
2-TULA, Fernando Exequiel DNI 38.203.230
3-COBACHO, Norma María Ernestina DNI 17.313.641
COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS TITULARES:
1-RODRIGUEZ, Patricia Marcela DNI 16.917.408
2-BAZAN, Marcos Joaquín DNI 36.844.914
3-SANCHEZ, Mercedes del Valle DNI 16.176.346
COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS SUPLENTE:
1-AVILA, Jonathan Darío DNI 33.049.676
2-NIEVA, Fabiola Ruth DNI 28.456.070
3-GORDILLO, Adolfo Exequiel DNI 31.037.810
DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL - TITULARES:
1PORTA, Cecilia Guillermina DNI 13.494.329
2VELIZ, Juan Carlos Augusto DNI 25.542.918
DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL - SUPLENTE:
1-IGLESIAS, José Luis DNI 20.284.896
2-AHUMADA, Andrea Fabiana DNI 22.219.486
APODERADO PARTIDARIO: Juan Carlos Veliz – Rene Carrizo y Juan Manuel Salas
DOMICILIO PARTIDARIO: Mota Botello n° 884 Local "A" - Capital - Catamarca. -

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.- Fdo. Dra. María Cecilia Rojas - Prosecretaría Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 20/02/2019 N° 10003/19 v. 20/02/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BELTRAN HNOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 06/03/19 a celebrarse a la 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Paraná 1063, Piso 6 D, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Art. Octavo del Estatuto Social. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Reestructuración del Directorio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2017 baltasar ezequiel beltran - Presidente
e. 14/02/2019 N° 8525/19 v. 20/02/2019

CENCOSUD S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 07 de febrero de 2019 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de marzo de 2019 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos. 3) Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. 4) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 8 de marzo de 2019, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 643 de fecha 30/4/2018 Roberto Oscar Philipps - Presidente
e. 18/02/2019 N° 9169/19 v. 22/02/2019

CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A.

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Comercial 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. 30 a mi cargo, sito en Callao 635, p. 3, CABA, en los autos caratulados "TASELLI, SERGIO C/ CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. 13001/2018, ha dispuesto convocar a los accionistas de CENTRALES TÉRMICAS DEL NEA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial. Se realizará en el dom. de Córdoba 1351, p3, CABA, el 20.03.2019 a las 10hs en primera convocatoria. Será presidida por el funcionario designado Dr. Marcelo Santiago Ranelli, quien cumplirá todos los trámites del caso incluida la publicación URGENTE por cinco días de este edicto en el Boletín Oficial, para tratar el sig. orden del día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Razones de convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de los documentos que surgen del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2003 hasta el 31/12/2017 inclusive. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos en tratamiento. Consideración de su remuneración si correspondiera. 5. Designación de los Di-rectores por cada clase por el término de dos años según el Art. 8° del Estatuto Social. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante le ejercicio económico en tratamiento. Consideración de su remuneración para los ejercicios económicos en tratamiento. 7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Buenos Aires, 11 de febrero de 2019. FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 15/02/2019 N° 7665/19 v. 21/02/2019

CONTRERAS HERMANOS S. A. I. C. I. F. A. G. Y M.

CONTRERAS HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRÍCOLA, GANADERA y MINERA convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de marzo de 2019, en Sarmiento 643, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Delegación en el Directorio de facultades para pactar compromisos que limiten la distribución de dividendos de la Sociedad en el marco de operaciones de crédito a celebrar por la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2018 Juan Manuel Touceda - Presidente
e. 18/02/2019 N° 9275/19 v. 22/02/2019

DIAVERUM ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DIAVERUM ARGENTINA S.A. para el día 11 de marzo de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum. La misma se llevará a cabo en la sede social ubicada en Carlos Pellegrini 1163, 2° piso CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la revocación de Rubén Eduardo Gelfman a su cargo como Vicepresidente y Director Titular. Consideración de su gestión.
- 3) Reestructuración del Directorio.
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2018 dag olov andersson tilk - Presidente
e. 18/02/2019 N° 9241/19 v. 22/02/2019

GENILO PRODUCCIONES S.A.

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09/03/2019 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Uruguay 292, 13 A CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2018. 2) Resultado del ejercicio. 3) Fijación del número de directores titular y suplentes, su elección. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/4/2015 hugo eduardo diez - Presidente
e. 15/02/2019 N° 8654/19 v. 21/02/2019

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2019 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la gestión del directorio. 3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Elección y distribución de cargos. El Directorio. Buenos Aires, 18 de Febrero de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 26 de fecha 29/04/2017 Pedro Fabian Michelis - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9530/19 v. 25/02/2019

MACOSER S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12/03/2019 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. en la sede social de Av. de los Constituyentes 4624 CABA según Orden del Día: 1) Consideración Documentación Art. 234 Ley 19550 del Ejercicio finalizado el 31/10/2018 2) Consideración Resultado del Ejercicio y su destino.- 3) Consideración actuación del Directorio y Sindicatura.- 4) Consideración Honorarios Directorio y Sindicatura Art. 261 de la Ley 19.550.- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente.- 6) Designación del número de Directores, su elección e inscripción en IGJ. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/3/2017 Leon lazaro Muchenik - Síndico

e. 18/02/2019 N° 9177/19 v. 22/02/2019

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.

Convocase a los accionistas de Matadero y Frigorífico El Zaiman S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7/3/2019, a las 16hs en 1° convocatoria y a las 17 horas, en 2° convocatoria, en la sede social calle Sarmiento Nº 930, piso 8 oficina B, CABA, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; b) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de los años 2017 y 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/8/2017 mario fernando rodriguez traverso - Presidente

e. 15/02/2019 N° 8614/19 v. 21/02/2019

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Marzo de 2019 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Avenida Santa Fe 4.997, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas. 7) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2016 regina rodriguez - Presidente

e. 14/02/2019 N° 8586/19 v. 20/02/2019

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

Noticias Argentinas S.A., sociedad anónima inscripta en IGJ el día 30/10/1973 bajo el número 2.570, al folio 424 del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales informa que por Reunión de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2018 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de marzo de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Florida 537, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los directores titulares Sr. Jorge Eduardo Fascetto, Martín Alejandro Fascetto, Fernando Diego Camilo Fascetto y Sra. Isabel Stunz De Fascetto, a sus cargos en el directorio. Aprobación de sus gestiones; 3) Designación de nuevos miembros del directorio por el término de 2 ejercicios; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Osvaldo Spagnuolo al cargo de síndico titular, y la renuncia del Sr. Juan Carlos López al cargo de síndico suplente. Aprobación de sus gestiones; 5) Designación de síndicos titular y suplente por el término de 2 ejercicios; 6) Reforma del artículo 5° del estatuto social; 7) Reforma del artículo 8° del estatuto social; 8) Reforma del artículo 9° del estatuto social; 9) Derogación del artículo 16° del estatuto social; 10) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, deberán comunicar por escrito su asistencia a la asamblea con una anticipación de tres días hábiles, es decir, hasta el 1 de marzo de 2019, en Florida 537 Piso 18, CABA en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 de fecha 16/6/2016 francisco nicolas fascetto - Presidente

e. 15/02/2019 N° 8744/19 v. 21/02/2019

PARADOR NORTE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 14 de Marzo de 2019, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4° Dpto. 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2018 -Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico

Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento “D”- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/3/2017 carlos de cillis - Presidente

e. 18/02/2019 N° 8991/19 v. 22/02/2019

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de Marzo de 2019, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Justificación del llamado fuera de termino.
- 3.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2018. Resultado del mismo – su tratamiento.
- 4.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
- 5.Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.
- 6.Designación del Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 18/04/2017 MARIA DEL CARMEN CHEDA LOPEZ - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9439/19 v. 25/02/2019

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Marzo de 2019, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 16, iniciado el 1º de noviembre de 2017 y cerrado el 31 de octubre de 2018. 3. Consideración de los resultados del ejercicio 2018. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 6. Informe de estado de situación de cobro a morosos. 7. Autorizar al Directorio por medio de su presidente a firmar las escrituras de venta (cobrar, dar recibos, dar posesión, etc.) de lotes que formen parte del barrio administrados por esta sociedad oportunamente adquiridos por deudas de expensas, estos lotes designados comercialmente 13, 163 y 92. Pudiendo actuar con las más amplias facultades del caso. 8. Fijación del número y designación de integrantes del directorio. Distribución de cargos. 9. Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 luis alberto manoja - Presidente

e. 14/02/2019 N° 8343/19 v. 20/02/2019

SOLER 5889 S.A.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. B., de la C.A.B.A. comunica por cinco días, en los autos “ARIGANELLO GASTON DARIO C/ SOLER 5889 S.A. S/ Ordinario”, (Expte. N° 33867/15), que el día 06 de marzo de 2019 a 12:00 horas en primer llamado y a las 13 horas en segundo llamado, se realizara la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, de la Firma Soler 5889 SA CUIT 30-71238972-5, en el domicilio de Tucumán 1538 Piso 2 Oficina A/B para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para la firma del acta b) nombramiento del nuevo directorio c) Consideración de la marcha de la empresa y toma de medidas

para liquidar los activos en caso de no ser aptos para el desarrollo de la actividad comercial.- Firmado Dr. Alberto Alemán Juez

Buenos Aires, 13 de febrero de 2019 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 14/02/2019 N° 8374/19 v. 20/02/2019

TELEPIU S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, piso 4° de CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social, 3) Ratificación de las razones que motivan la necesidad de la disposición de ciertos activos de la Sociedad. Consideración de la venta de una Planta transmisora de Televisión Digital Abierta (TDA) y de un Helicóptero que posee la Sociedad, ambos sujetos a la previa autorización judicial conforme el Art 16 de la Ley de Concursos y Quiebras (LCQ). 4) Conferir las autorizaciones necesarias al presidente de la sociedad para suscribir la documentación relativa a dichas ventas sujetas a la previa autorización judicial

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2019 carlos alberto madeo - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9434/19 v. 25/02/2019

TILICHES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Marzo de 2019, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en su sede social en calle Ecuador 1511 P2 D"A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación presentada, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3. Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4. Distribución de utilidades. Fernando Manuel Malfitani - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° folio 168 de fecha 5/7/2018 Reg. N° 1554 fernando manuel malfitani - Presidente

e. 18/02/2019 N° 8967/19 v. 22/02/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE BRENDA DEL VALLE GARCIA SALAZAR TRANSFIERE A EL SEÑOR VICTOR OSCAR SU NEGOCIO DEL RUBRO CASA DE LUNCH(602010) CAFÉ BAR (602020) DESPACHO DE BEDIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA(602030) Y PARRILLA(602060) SITO EN LA AV SCALABRINI ORTIZ NUMERO 1765 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 18/02/2019 N° 9064/19 v. 22/02/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MUHLENKAMP Y COMPAÑÍA S.A. - DALT S.A. - MYCIA S.A. - GM AGRO S.A.

ESCISION-FUSION. Muhlenkamp y Compañía S.A destina en parcialidades, parte de su patrimonio a Dalt S.A, Mycia S.A, GM Agro S.A.MUHLENKAMP Y COMPAÑÍA S.A: Sede: Libertad 1370, 6° piso, departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: 26/09/2008, N°19542, Libro 41 de Sociedades por Acciones. Antes de la escisión: Capital: \$ 1.380.000.

Activo: \$ 155.057.815. Pasivo: \$ 59.189.239. Reduce: \$ 155.700. Posterior a la escisión: Capital: \$ 1.224.300. Activo: \$ 144.240.057. Pasivo: \$ 59.189.239. DALTS.A: Sede: Del Libertador 184, 3° piso, departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: 10/10/2018, N°19322, Libro 91 de Sociedades por Acciones. Capital: \$ 2.200.000. Activo:\$ 2.200.000. Pasivo: \$ 0. Monto del Aumento: \$ 27.900. Posterior a la escisión: Activo:\$ 4.140.128. Pasivo:\$ 0. MYCIA S.A.: Sede: Del Libertador 184,3° piso, departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: 17/10/2018, N°19841, Libro 91 de Sociedades por Acciones. Capital: \$ 400.000. Activo: \$ 400.000. Pasivo: \$ 0. Monto del Aumento: \$ 74.900. Posterior a la escisión: Activo:\$ 5.603.249. Pasivo: \$ 0. GM AGRO S.A: Sede: Del Libertador 184,3° piso, departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: 10/10/2018, N° 19318, Libro 91 de Sociedades por Acciones. Capital: \$ 400.000. Activo: \$ 400.000. Pasivo: \$ 0. Monto del Aumento: \$ 52.900. Posterior a la escisión: Activo: \$ 4.074.381. Pasivo:\$ 0. Todas las cifras expresadas a la fecha de los balances de escisión fusión al 30/11/2018. Fecha compromisos previos: 15/01/2019. Fecha de todas las asambleas: 28/01/2019. Las oposiciones a la escisión-fusión: Libertador 184, 3° piso, departamento "B", C.A.B.A. de 9 a 13 horas. Autorizado en asambleas generales extraordinarias de todas las sociedades partícipes de la escisión del 28/01/2019. Autorizado según instrumento privado asambleas generales extraordinarias de fecha 28/01/2019

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9524/19 v. 21/02/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa 652/2018, caratulada: AD SOLUTIONS SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA (CUIT 30-71478510-5) de que, el 15 de febrero de 2019, se ordenó convocar a prestar declaración indagatoria al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA para el día 16 de abril del corriente año a las 11 horas (art. 294 del CPPN). Para mayor recuado se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2019...Convóquese a prestar declaración indagatoria ... al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA para el día 16 de abril del corriente año a las...11, respectivamente, a los mismos fines que a fs. 49 (art. 294 del CPPN). Notifíquese ...al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 19/02/2019 N° 9509/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a Héctor Roberto Esteche (DNI 36.402.249) para que comparezca ante este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6007 CABA- en la causa N° 61.019/2018 que se le sigue en su contra por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García a Secretaria

e. 18/02/2019 N° 9023/19 v. 22/02/2019

CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO - TUCUMÁN

Se hace saber a MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A. que por ante esta Sala IIIa. de la EXCMA. CÁMARA DE APELACION DEL TRABAJO a cargo del Sr. vocal GUILLERMO ÁVILA CARVAJAL Secretaría Actuarial desempeñada por SERGIO ESTEBAN MOLINA, tramitan los autos caratulados "SALOMON NANCY BEATRIZ C/ MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A. Y OTROS S/COBRO DE PESOS - INSTANCIA UNICA" - Expte. N° 2166/10, en los cuales ha recaído el proveído que a continuación se transcribe y que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS en el Boletín Oficial de la Nación: "San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2018.- Atento al informe actuarial que antecede y a lo solicitado, no habiendo cumplido el demandada MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A. en proveído del 07/05/18 (fs. 1284) y haciendo efectivo el apercibimiento allí dispuesto, hágase saber a éste que las próximas notificaciones se realizarán en los Estrados del Tribunal, con las excepciones previstas en el Art. 22 del CPL. En su mérito, notifíquese al demandado mencionado la sentencia definitiva recaída en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de TRES DÍAS, Libre de Derechos. A tales efectos, líbrese oficio ley 22.172, haciendose constar que el letrado Patricio Miguel Assencio Vives y/o quien este designe se encuentra facultado para su diligenciamiento. PERSONAL. Fdo.: GUILLERMO ÁVILA CARVAJAL (vocal). ""S. M. de Tucumán, octubre 11 de 2017. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I.- ADMITIR parcialmente la demanda promovida por la Sra. NANCY BEATRIZ SALOMON, DNI n° 27.017.613, domiciliado en calle Buenos Aires N° 623, Piso 3, Dpto. G, Tucumán, en contra de MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING, con domicilio en calle Piedras N° 1.548, Capital Federal, en

el carácter de empleador, por lo considerado. En consecuencia, se condena a ésta al pago de la suma total de \$ 92.408,07 (pesos noventa y dos mil cuatrocientos ocho con siete centavos) por los conceptos de indemnización por antigüedad, preaviso, SAC s/preaviso, integración mes de despido, diferencia de vacaciones y multas Art. 2 de la Ley 25.323, la que deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de ejecutoriada la presente bajo apercibimiento de Ley, observándose el cumplimiento de las normas tributarias y previsionales federales. Asimismo, se absuelve a la demandada de la suma reclamada en concepto de diferencia de SAC, diferencias salariales, haberes de octubre 2009, provisión de leche y rubros no remunerativos, multas del Art. 1 de la Ley 25.323, daños y perjuicios y Art. 275 de la LCT. II. RECHAZAR la demanda promovida en contra de LOGISTICA LA SERENISIMA S.A., MASTELLONE HNOS. S.A., DANONE S.A. y QBE ARGENTINA S.A., admitiendo las defensas de falta de legitimación pasiva y activa.- III. RECHAZAR la demandada interpuesta en contra de L' Unión de París Compañía Argentina de Seguros S.A., como se considera. IV. COSTAS en las proporciones consideradas. V.- HONORARIOS: 1) A la letrada María Beatriz BISSORFF por su actuación en el doble carácter por la actora en una etapa del proceso de conocimiento la suma de \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 2) A la letrada María Isabel CASTRO por su actuación en el doble carácter por la actora en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 11.100 (pesos once mil cien); y por la reserva hecha a fs. 593/595 la suma de \$ 1.100 (pesos un mil cien).- 3) Al letrado Horacio Javier GUILLÉN por su actuación en el doble carácter por la accionada en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 14.300 (pesos catorce mil trescientos).- 4) -Al letrado Federico J.A. COLOMBRES por su actuación en el doble carácter por la codemandada Danone Argentina SA en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil); y por la reserva hecha a fs. 593/595 la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil).- 5) Al letrado Federico J. COLOMBRES por su actuación en el doble carácter por la codemandada Logística La Serenísima SA en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil); y por la reserva hecha a fs. 593/595 la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil).- 6) Al letrado Pedro BRANDENBURG por su actuación en el carácter de apoderado de la codemandada Mastellone Hnos. SA en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 8.000 (pesos ocho mil); y al letrado Alejandro PETRA por su actuación en el carácter de patrocinante de la codemandada Mastellone Hnos. SA en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) - Art. 12, Ley 5480.- 7) Al letrado Esteban M. PADILLA por su actuación en el doble carácter por la ART citada en las tres etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$ 16.700 (pesos diecisiete mil setecientos); y al letrado Félix Martín PADILLA por su actuación en el doble carácter por la ART citada durante el proceso de conocimiento, la suma de \$ 3.300 (pesos tres mil trescientos) - Art. 12, Ley 5480.- 8) Al letrado Daniel Sebastián GARCÍA por su actuación en el doble carácter por la Cía. de Seguros citada en las tres etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil).- VI.- PLANILLA FISCAL: Oportunamente practíquese y repóngase (Art. 13 Ley 6204). REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y HÁGASE SABER. Fdo.: GUILLERMO AVILA CARVAJAL - RAÚL M. DÍAZ RICCI - OSVALDO PEDERNEIRA (vocales). ANTE MÍ: SERGIO ESTEBAN MOLINA (Secretario)."- San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2018. SECRETARIA.- 2166/10 CABM Sergio Esteban Molina Secretario

e. 18/02/2019 N° 8060/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Cesar Gabriel Valenzuela, DNI nro. 44.303.140, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 49546/2017 caratulada "Moreira Roman Alexis y otros s/ infracción ley 25.891" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada"

Secretaría nro. 19, 14 de febrero de 2019.-

JULIAN D ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA

e. 15/02/2019 N° 8843/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del "legajo de ejecución penal (suspensión de proceso a prueba de ZOGBE) N° 4/1" formado en la causa N° 87/2015, caratulada: "ZOGBE, SILVIO JAVIER S/ INF. ART. 302 DEL C.P.", a Alberto Santiago BIGGI que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 26 de octubre de 2018... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...1°) ...2°) ...3°) ...4°) ...5°) ...SE RESUELVE I) NO HACER LUGAR, por el momento, al pedido efectuado por la defensa de Silvio Javier ZOGBE de que se tenga por cumplida la reparación

del daño impuesta y se lo exima de la imposición de abonar en favor de Alberto Santiago BIGGI, la suma de tres mil pesos (\$ 3.000) ...II) CITAR a Alberto Santiago BIGGI para que comparezca a este juzgado dentro de las 48 hs. de notificado, a efectos de hacerle saber lo resuelto a fs. 27/30 del “Incidente de Suspensión de Proceso a Prueba de ZOGBE, Silvio Javier” (ver, asimismo, copias obrantes a fs. 1/4). A tal fin, líbrense télex de constatación a los domicilios aportados por la fiscalía a fs. 42 vta...III) SIN COSTAS (arts. 530 y conc. del C.P.P.N.) ...FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria.” Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 14/02/2019 N° 8403/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez, Dr. Sebastián Roberto Ramos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, en el marco de la causa N° 8738/2012 caratulada “Sánchez, Norma Patricia y otros s/ prostitución de menores de 18 años” notifica a Norma Patricia Sánchez (argentina, DNI N° 22.135.731, domiciliada en Las Margaritas 675, Ezeiza, PBA), de su deber de comparecer ante estos Estrados dentro del quinto día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria. Asimismo, se le hace saber a la nombrada que en caso de incomparecencia injustificada será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. SEBASTIAN ROBERTO RAMOS Juez - CARLOS DANIEL D'ELÍA SECRETARIO

e. 19/02/2019 N° 9569/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a David Hernando Campos Gómez a comparecer dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, a los efectos de acreditar el inicio de las tareas comunitarias oportunamente acordadas al momento de concedérsele el beneficio de la suspensión de juicio a prueba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en el marco de la causa nro. 1731/2017. Fdo. Marcelo Martinez De Giorgi, Juez Federal. Ante mi, Marcos Tedin, Secretario. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - MARCOS TEDIN SECRETARIO FEDERAL

e. 14/02/2019 N° 8003/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 4993/2014/3 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a MIGUELA MORINIGO (indocumentada) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los tres días de notificado a los fines de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal en las actuaciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de ausencia injustificada- “Buenos Aires, 08 de febrero de 2019. - No pudiéndose dar con el paradero de Miguela Morinigo y habiéndosela citado en reiteradas oportunidades públiquense edictos de conformidad con lo normado.....”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 15/02/2019 N° 8615/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos “FERNANDEZ ARES S.A. S/QUIEBRA” (Expte N° 28827/2018), que el 4-2-2019 se decretó la quiebra de FERNÁNDEZ ARES S.A. (CUIT 30- 61238770-9), (Inscripta en la IGJ con fecha 1-6-1987, bajo el N° 3643 del Lo. 103, To. A de Sociedades Anónimas), con domicilio en la calle Habana 3356 de esta ciudad. El síndico designado es Ricardo José Lisio, con

domicilio en Virgilio 2256, CABA (Tel. 155-3288186), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 29 de Marzo de 2019. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Mayo de 2019 y el general el día 1° de Julio de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 15 de Febrero de 2019. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 18/02/2019 Nº 9165/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "ELEKTRIKA INSTALACIONES S.A. (CUIT 30-71112748-4) expte. nº 27986/2016 decretada el día 12/02/2019, habiéndose designado síndico a RICARDO HORACIO MUIÑOS, con domicilio constituido en Viamonte 377, piso 6º, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/05/2019, en el horario de 10:30 a 18:30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a 15 de febrero de 2019.- Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 18/02/2019 Nº 9185/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "ARRIAGA, ESTELA PATRICIA s/quiebra" (expte. 21423/2017) se decretó la quiebra el 19 de diciembre de 2018 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Alicia Carmen Galofaro (domicilio: Av. Santa Fe nº 2687, 2º "B" -CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2019. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 06.05.2019 y 19.06.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 14/02/2019 Nº 8550/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO Secretaria Nro. 15, sito en Av. Roque S. Peña 1211 PLANTA BAJA, CABA, hace saber que con fecha 12.11.18 se presentó en concurso preventivo Diagnóstico Médico Ateneo S.A. y que día 27 de diciembre de 2018, en los autos caratulados "DIAGNOSTICO MEDICO ATENEO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nro. 27886/2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, CUIT 30-71026981-1, con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 3 Oficina 3, segundo cuerpo, CAPITAL FEDERAL. Se designó Síndico al Contador INES ETELVINA CLOS con domicilio en LAVALLE 1718 PISO 7º A, CABA. Se fijaron fechas: Hasta el 03/04/2019 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de créditos. El 20/05/2019 y 03/07/2019 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. El 05/02/2020 se celebrara la audiencia informativa, a las 11.00hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 14 de febrero de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 19/02/2019 Nº 8729/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.12.2018 en el Exp. Nro. 31246/2018 se decretó la quiebra de JUKI SACIFIA -CUIT 33523287589- con domicilio en Senillosa 486 P° 7 of. B CABA inscrita en la IGJ bajo el N° 2676 del F° 210 L° 77 T° A. Los acreedores podrán presentar al síndico Estudio TREGOB & MARGOLIS -con domicilio en Paraná 426, P° 13 of. D CABA y tel: 4372-6050-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.04.19. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.05.19 y 13.08.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 14.06.2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.08.19 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a entregar a la sindicatura los libros contables detallados en el Anexo 14. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9115/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20/12/2018 en el Exp. Nro. 24141/2017 se decretó la quiebra de Ricardo Osvaldo Duran -CUIT 20121602890- con domicilio en Av. Acoyte 136 4° "B" CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Paola Nuñez -con domicilio en Uruguay 856 3° "A" CABA y tel: 4811-1546-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/04/2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/05/2019 y 02/07/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 04/06/2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21/06/2019 a las 12 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9202/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "SPIRAL SHOES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 31154/2018) con fecha 12.12.18 se presentó en concurso preventivo Spiral Shoes S.A. -CUIT 33710051459- con domicilio en Olavarría 1743 1° Piso "E" CABA, inscrita en IGJ bajo N° 5202 del L° 35, habiéndose dispuesto su apertura el 28.12.18. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Pedro Mazzola -con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9° CABA y tel: 48140204-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22.4.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/ CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 4.6.19 y 30.7.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.6.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14.2.20 a las 10:00 hs. Buenos Aires, 11 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 7996/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nro. 22 a cargo de I Dr. Juan P. Zemme, sito en Callao 635 Piso 5 de CABA., comunica que con fecha 13/12/18 en el marco de la causa caratulada "Santa María de Martín SA s/ Concurso preventivo" (Expte. N° 28454/2018)

, se ha dictado la apertura del concurso preventivo de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., CUIT 30-51316967-8. El síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fizman con domicilio en calle Melián 2743, PB "B", C.A.B.A.. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/19 entre las 13 y 17 hs. La Sindicatura presentará los informes previstos en el art. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 31/05/19 y 01/08/19 respectivamente. Audiencia informativa fijada el 07/02/20 a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/02/2019 Nº 5983/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRUPO AGROENERGIA S.A. S/ QUIEBRA" expediente nº 19501/2018, con fecha 4/02/2019 se ha declarado la quiebra de GRUPO AGROENERGIA S.A. Cuit Nº 30-715394614, que el síndico es el Cdor. Ariel M. Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142 PB depto "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/05/2019. El día 19/06/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 20/08/2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 8 de Febrero de 2019.

MAGDALENA M. TABOADA

SECRETARIA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 14/02/2019 Nº 7995/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo por subrogancia del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 21/12/18 se dispuso, en los autos SENTINELL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - EXPEDIENTE Nº 28512/2018, la apertura del concurso preventivo de SENTINELL S.A. CUIT 33-71241603-9, con domicilio social en la calle A. M. de Justo 1848 piso 2º "20" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Asimismo, se informa que se ha designado Síndico al Contador JULIO RAUL DE MENDONCA con domicilio en la calle LAVALLE 1619 PISO 3 "B" OF. 1 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/03/2019. El Síndico deberá presentar los Informes arts. 35 y 39 -Ley 24.522- los días 10/05/2019 y 25/06/2019, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 10/12/2019 a las 10.30hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.-

PABLO JAVIER IBARZABAL

SECRETARIO

Fernando Ignacio Saravia. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 19/02/2019 Nº 8416/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SUPLAST S.R.L. S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 05/02/2019 se decretó la quiebra de SUPLAST S.R.L. CUIT nro. 30-65308893-7 y que hasta el día 03/04/19 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Adriana Patricia Barragan con domicilio constituido en

la calle FORMOSA 56 P 3 "E" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/05/2019 y 03/07/2019, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intimase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 15/02/2019 N° 8813/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "MONTEVER S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" las nuevas fechas fijadas en el concurso de MONTEVER S.A.,. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99849/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "NYASSA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 6429/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de NYASSA S.A. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99889/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "ZETONE & SABBAG S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 13011/2018, el 13/12/18 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZETONE Y SABBAG S.A, cuit n° 30553909259. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99855/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "ZETONE IGNACIO NORBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 6817/18, el 29/06/18 las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de ZETONE NORBERTO IGNACIO. Los acreedores

podrán pedir la verificación de créditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99854/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, EN LOS AUTOS: "SOJJO 18 S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO. 13870/2017), ACLARA QUE LA QUIEBRA DECRETADA EL 19/12/2018 EN EL EXPEDIENTE NRO. 13870/2017 CORRESPONDE A "SOJJO 18 S.A.". PUBLÍQUESE POR 5 DIAS. BUENOS AIRES, 15 DE FEBRERO DE 2019.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/02/2019 N° 9187/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "PARK DONG WOO S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO: 8736/2017) QUE CON FECHA 19/12/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DONG WOO PARK CUIT: 20- 92812800-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MARISA LAURA TEIJEIRO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 750 9° "C" CABA, TEL: 4878-6131 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 23/04/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 10/06/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 09/08/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 15/02/2019 N° 8725/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SEGURIDAD NORTE PASIVA Y ELECTRONICA S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 13315/2017 CUIT 30-70963365- 8, que el 27.12.2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de abril de 2019 ante el Síndico designado Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio constituido en Tucumán 1429 P. 5 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 30.5.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 1.8.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 21.3.2019 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/02/2019 N° 9589/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 26, Secretaria N°: 52, con domicilio en la Av. Callao N°: 635, Primer Piso, CABA, comunica por cinco días que el día 20 de diciembre de 2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de “GRUPO RUNNER S.A.” (CUIT N°: 30-71092544-1), expediente N°: 28019/2018, siendo el síndico designado, la contadora Leonor Haydeé Veiga, (TE N°: 4371-2739), categoría B, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N°: 1711, Piso 1°, Depto. “10”, de CABA, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 05/04/19, el Síndico presentara el informe individual el 22/05/19, y el informe general el 05/07/19, habiéndose fijado para el 05/02/20 a las 10,30 horas, la audiencia informativa y el 11/02/2020 el plazo en el que vencerá el período de exclusividad. Buenos Aires, 5 de Febrero de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARÍA CRISTINA O’REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA e. 14/02/2019 N° 6440/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “RVLMODA S.R.L. S/ QUIEBRA”, EXPTE N° 5789/2018, que con fecha 27 de diciembre de 2018 se decretó la quiebra de RVLMODA S.R.L., CUIT N° 30-71539246-8, con domicilio en Vuelta de Obligado 1816, 4° piso, departamento “A”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de abril de 2019 ante el síndico Daniel Teodoro Fiore, quien constituyó domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2°, departamento “B”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 10 de junio de 2019 y el informe general el día 9 de agosto de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de febrero de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O’ REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA e. 18/02/2019 N° 9156/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 17, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5TO. piso de CABA, cita a Nahuel Gravano DNI 35083770 para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervencion correspondiente en los autos “PACHE RICARDO C/ GRAVANO NAHUEL D/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXP. 24941/2017. Marcelo Luis Gallo Tagle Juez - Mariel Gil Secretaria e. 19/02/2019 N° 82575/18 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, cita y emplaza a PABLO ALBERTO MILANI para que dentro del plazo de quince días comparezca en el juicio “NOBILE MARCELO JOSE Y OTRO C/ MILANI PABLO ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES O MUERTE) “, nro. 20848/2016, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO e. 19/02/2019 N° 90596/18 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil 84 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4, de esta ciudad, en autos "Lavezzari, Pablo Martín c/ Jassen, Yasmin Natalia s/ Divorcio" (N° 32823/2018) cita y emplaza a Yasmin Natalia Jassen para que en el plazo de quince días conteste la propuesta reguladora y la petición de divorcio formulada por el Sr. Lavezzari se pone en su conocimiento, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para su representación en juicio arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 19/02/2019 N° 8501/19 v. 20/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ELIZABETH ETELVINA LONCOPÁN, D.N.I. N° 32.574.333, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 14.255/2017 caratulada "Loncopán Elizabeth Etelevina s/ resistencia o desobediencia a func. público" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Esquel, 12 de febrero de 2019. Fdo. María Silvina Salvaré. Secretaria Federal.- Guido Sebastián Otranto Juez - María Silvina Salvaré Secretaria Federal

e. 14/02/2019 N° 8134/19 v. 20/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN
SECRETARÍA CIVIL

EDICTO

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Rubén Osvaldo Cis (DNI n° 14.772.213), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CIS, RUBEN OSVALDO S/ EJECUTIVO" Expte n° FLP 128877/2018, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto.- Junín (B), 14 de febrero de 2019.

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.- DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 19/02/2019 N° 9577/19 v. 20/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN
SECRETARÍA CIVIL

EDICTO

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Rubén Osvaldo Cis (DNI n° 14.772.213), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CIS, RUBEN OSVALDO S/ COBRO DE PESOS – SUMAS DE DINERO" Expte n° FLP 115384/2018, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto.-

Junín (B), 14 de febrero de 2019.

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación .-

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 19/02/2019 N° 9514/19 v. 20/02/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23****SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, Secretario interino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por dos días en autos: "CASCALLANA MARTA ISABEL C/ TROISI ELINA NORA Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", Exp 37769/2007; que el martillero OMAR D. BASTIANELLI, CUIT 20-12965679-5, subastará el 25 de Marzo de 2019 a las 11,00 hs en Jean Jaures 545 CABA, las 2/3 PARTES indivisas de UN INMUEBLE sito en PRIMERA JUNTA 3505, PISO 2°, DEPARTAMENTO "A", esquina Portela, CABA, matrícula 1-27779/4 Nom. C1; M196; S54; P30. Edificio sin administrador ni encargado según surge de informe del Funcionario Concursal (exp 49609/1998 FS. 703). De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra ocupado por la Sra. Troisi Elina Nora, quien dice cohabitar junto a un hijo y un nieto ausentes al efectuar la constatación. Unidad compuesta por amplio living con balcón francés, dos dormitorios (uno de ellos con balcón a la calle), baño, lavadero independiente "en BUEN estado". La venta se realiza al contado y al mejor postor; BASE \$ 1.350.000. No se aceptarán posturas inferiores a \$ 5000 sobre aquella que se quiera superar. SEÑA 20%; ARANCEL 0,25%; COMISION 3% y SELLADO de LEY; en efectivo y en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre (siendo que la oferta más alta servirá de base para la puja) por duplicado en la sede del Juzgado en horario de atención del Tribunal hasta las 9.30 hs. del día inmediatamente anterior a la subasta en las condiciones fijadas en autos que podrán consultarse por Secretaría. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El Actuario dispone la apertura de sobres en audiencia pública a celebrarse a las 12.30 hs del mismo día en la sede del Tribunal. No procederá la compra en comisión, ni por poder o mandato como así tampoco la cesión del boleto ni la inscripción dominial por tracto abreviado; debiendo el Martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se hace constar que dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos debiendo constituir el adquirente domicilio en el radio del Juzgado, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Se le fija al comprador 10 días para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. Cuit del fallido 20-16209275-9. Exhibición: 13 y 14 de Marzo de 2019 de 10 a 11.30 hs.

Bs. As. a los 18 del mes de marzo 2019. Dr. Diego M. Parducci; Secretario Interino.
EDUARDO E. MALDE Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 19/02/2019 N° 9533/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46 a cargo Dr. Diego M. Parducci Secretario interinoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "ROQUE VASALLI S.A. s/ QUIEBRA", Expte. 13248/1993, que la Martillero Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 6 de Mayo de 2019, a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100% de los lotes rurales ubicados en la Prov. de Sgo. del Estero, propiedad de la fallida, que se detallan: 1) Matrícula 15-0180, Sup° de 112 has, 11as., 45 cas., 40 dm2 -fs. 5888-, 2) Matrícula 15-0181, Sup° de 445 has., 85 as., 03 cas., 35 dm2, -fs. 5889-, 3) Matrícula 15-0182 Sup° de 524 has., 60 as., 83 cas., 93 dm2 -fs. 5907-, ubicados en el Paraje denominado "Chaco Chico", Dpto. Mitre, ocupados -fs. 6178-. Exhibición: días 24 y 25 de Abril de 2019, c/entrevistas en Comedor 34, Malbrán, sobre Ruta 34. Base: \$ 1.350.000, Seña 20%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la Transferencia y Sellado de Ley, Comisión 3%, IVA de corresponder será solventado por el comprador. Deudas: se le fija al comprador el plazo de cuarenta días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A

partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las posteriores a tal fecha se deberá reclamar compareciendo en el proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación de los importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del Boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2019. - Diego M. Parducci Secretario interino.-

EDUARDO E. MALDE Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 19/02/2019 N° 9526/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°63 a cargo del Dr. Pablo Torterolo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta ciudad Autónoma de Bs As., comunica por dos días en los autos "TRIAS SABINO MARIA MARIANELA C/SABEL GABRIEL GUSTAVO Y OTRO S/ EJECUCIÓN", Expte. N°59.934/02, que el martillero Ernesto Machado (15-57743400), rematará el día 28 de Febrero de 2019 a las 11,45 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Manuel Alberti 641 de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs As. Según constatación efectuada el 11/8/2011 que consta de living/comedor, 1 habitación, cocina y baño en P.B. y en planta Alta 2 dormitorios, escritorio y baño, además posee jardín con pileta para natación y cochera cubierta "pasante". Ocupado por el Sr. Gustavo Fabian Melgarejo y 2 hijos que a la fecha de la constatación (11-8-2011) tenían 11 y 14 años; quien manifiesta que habita el inmueble en calidad de heredero forzoso de la cotitular del bien Sra. Silvia Brabo. Superficie del lote 357,62 m2. Designado catastralmente como Circ. 5, Secc. E, Manzana 402, Parcela 11. Matricula 2189. Base \$ 2.000.000,00 al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25% todo en efectivo. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la acordada N° 10/99 del 0,25%. Se anunciara a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Hagase saber que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Conforme a lo resuelto por la Excm. Cámara de apelaciones en lo civil en pleno "inre", "SERVICIOS Eficientes S.A.c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. Adeuda al Gobierno del Partido de Ituzaingó por Servicios Generales y Tasa Prot. Ciud. al 25/10/18 \$ 131.239,15; a A.R.B.A. al 12/10/18 \$ 38.330; a A.y.S.A al 11/10/18 \$ 5010,28; y conforme contestación de fs. 627 del 09/10/18, Aguas Argentinas hizo saber que dicho inmueble se encontraba fuera del radio en el que prestara el servicio. El inmueble se exhibirá el 27 de Febrero de 2019 de 10 a 14 hs. Buenos Aires, 6 de Febrero de 2019. Dra. Claudia Andrea Bottaro, Secretaria.-

PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 19/02/2019 N° 6618/19 v. 20/02/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ELEGIR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 (2do párrafo) y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 8981/2018 caratulado “ELEGIR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” por el término de tres (3) días, habida cuenta que la agrupación política denominada “Elegir” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la mencionada ley, bajo el nombre partidario que hubiera adoptado con fecha 1 de Noviembre de 2018 según constancias obrantes en autos, a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.-

En Capital Federal, a los 15 días de febrero de 2019.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral

e. 18/02/2019 N° 9200/19 v. 20/02/2019

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018, del “PARTIDO RENOVADOR FEDERAL” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de febrero de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2019 N° 9463/19 v. 21/02/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina